

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N°43/2023
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el concejo Municipal N°43/2023 Ordinaria.

En Mejillones el 13 de noviembre de 2023, siendo las 10:36 horas, se llevó a efecto la sesión N°43/2023, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal, alcalde de la comuna, actuó como ministro de Fe señor, Samuel Hidalgo y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora María Cabello Gutiérrez.
Señora María Brevis Navarrete.
Señor José Barraza Mulvén.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.

Invitados I.M.M

Sr. Edson Ledezma G., Jefe Unidad Técnico Pedagógica - DAEM
Sra. Carolina Salafá H., Profesional DAEM
Sr. Rodolfo Guerra M., Encargado de Finanzas - DAEM
Srta. Camila Osorio P., Asesora jurídica
Sr. Crhistian Rojas R., Director de Seguridad Pública

PUNTOS A TRATAR

- 1. Aprobación de PADEM 2024**
- 2. Aprobación de la modificación presupuestaria DAEM**
- 3. Aprobación de contrato por propuesta de adjudicación**
- 4. Aprobación de designación de un concejal que integre el Concejo de Seguridad**
- 5. Puntos varios**

PRIMER PUNTO

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión número 43, ordinaria, con cinco puntos en la tabla. Como primer punto, a aprobar PADEM.

Sr. Edson Ledezma, Jefe Unidad Técnico Pedagógica - DAEM: Muy buenos días, estimados concejales, señor alcalde. La semana recién pasada, el día viernes, tuvimos una larga jornada, bastante extensa, con los concejales, donde tuvimos la oportunidad de exponer el PADEM, nos

hicieron llegar sus apreciaciones. Nosotros tomamos registro de eso, tomamos nota de algunas situaciones, aclaramos también algunas dudas, que tenían respecto al mismo, y la idea era llegar a esta sesión del Concejo. Solamente, claro, para aprobar o rechazar.

Manuel Monardes, Concejal: Sí, alcalde, como dice el profesor Edson, tuvimos una larga jornada, donde nos aclararon muchas dudas, y también tuvieron todos los colegios que expusieron su PADEM, y con todo lo interesante que ya lo habían entregado con bastante anticipación. Yo apruebo, alcalde, el PADEM 2024.

Elsie Biaggini, Concejala: Alcalde, le comento, usted, en una instancia, cuando nosotros hablamos del PADEM y que se solicitó la mesa de trabajo, usted nos dijo que habíamos notado como concejales algunas cosas que queríamos que si se podían agregar o no. Usted dijo, trabájelo, véanlo. Lamentablemente, no se pudo cambiar nada, en la mesa de trabajo fue una presentación. No pudimos modificar ni una coma, nada. Y lo que uno habla con sus vecinos, con la comunidad, y también trae la información de ellos, los requerimientos y las necesidades de ellos, siento que me gustaría que la gente igual se entendiera de que, como concejal, lamentablemente, no pude cambiar ninguna cosa, ni tampoco agregar nada, en beneficio de las solicitudes que ellos habían pedido.

Lo hablé con el señor Ledesma, que el sentir mío, con mucha pena, porque tenemos muchas falencias que no están en el PADEM. Como, por ejemplo, y que me gustaría expresarlas al alcalde. Tenemos un aula hospitalaria, con un pie verde, con una infraestructura que necesita ayuda para nuestros niños. Están muy apretados, por no decir así hacinados.

En los gastos de traslado, tengo que felicitar, tenemos cheerleaders, campeonas nacionales. Pero, lamentablemente, se nos explicó que no es un deporte que se podía canalizar en el PADEM. Pero, no se considera, y hay una necesidad. Se nos dijo que podríamos haberlos arreglado con modificaciones presupuestarias, en el camino, pero lamentablemente nosotros no podemos predecir el futuro. Si en el camino, cuando necesiten la modificación, no está el dinero, ¿qué hacemos? ¿Le decimos que no a la necesidad de los niños?

Le pregunté también por qué tan poco, por qué 250 millones, por qué no podemos gastar más si estamos a puertas de una desmunicipalización. Me dice que ese era como el monto o los requerimientos que le habían hecho llegar al DAEM los colegios.

No hay nada para los profesores, no hay ningún tipo de capacitación. Se me explicó que se podía hacer con el fondo CEP, pero resulta que había una directora que dice que el fondo CEP, el santo CEP lo llamó, que lo ocupaba en otras actividades. Entonces, alcalde, no sé, ¿por qué no se podía haber modificado o haber arreglado en bien de nuestra comunidad?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Porque es legal, porque es un sistema que nos da educación, que es lo que tiene que haber explicado en el PADEM. Si no es lo

que queremos, nosotros podemos tener muchas necesidades, pero la ley es una sola. Y es lo que ellos dicen. El PADEM va y les pone, por ende, ellos antes de yo hacer el presupuesto, sugirieron 250 millones. Les pregunté, querían 290, les digo, a ver para trabajar bien, si después hay que hacer una modificación, lo hacemos. ¿Con cuánto se acomoda? ¿Qué les parece 250? Sí, alcalde, ahí tenemos la necesidad. Porque ahí la necesidad es la plantea de educación, no la planteamos nosotros.

Elsie Biaggini, Concejala: Por eso le decía, ¿no podría ser la mesa de trabajo al revés? Antes que ellos le sugieran el monto... podemos trabajar con el DAEM, nosotros antes de eso. Antes de que les sugieran el monto, nosotros transmitirles las problemáticas y después ellos basan, y bueno, en la parte técnica se manejan ellos. Porque a mi manera de pensar, nuestros hijos no se merecen eso. Yo sé que no está en manos de ellos y a lo mejor ellos quisieran el PADEM de Sierra Gorda, que le di el ejemplo, que era de 1.300 millones. Yo sé que, por sentir, todos queremos lo mejor. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Pero sabe usted por qué? **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, porque están las mineras...

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente No... pero escúcheme, escúcheme, para explicarle nomás, para no confundir a la gente. La alcaldesa estuvo sentada al lado mío y me explicó, me dijo, Marcelino, me hizo la pregunta, ¿cuánto gastan ustedes? Y yo dije, ¿cuánto asignaste en el presupuesto? Porque ella asignó 1.500 millones, 1.300 millones, porque ella tiene 300 alumnos, 200 alumnos, y nosotros tenemos 3.000 alumnos, y se autofinancia.

A nosotros nos deben 2.000 y tantos millones, la administración anterior hizo 1.000 gestiones, no se pudo. Llegué yo e hice gestión, y hoy día recuperaban 250 y 55 millones. O si no, no habíamos podido subsistir para pagarles, porque es la ley. A nosotros prestamos un servicio que se llama educación. Y nosotros somos sostenedores del sistema, y cada alumno tiene un valor, y es la cantidad de alumnos. ¿Qué reclamaba Sergio Vega? ¿Qué reclamé yo? Es que antiguamente había 650 alumnos que no se les ha pagado. Por ende, se comieron toda la plata que ellos tenían de reserva para hacer otras cosas, pagando sueldo a los profesores.

Para que usted sepa, ningún profesor en Mejillones está tan mal, es de los profesores que están mejor que todos en Chile, porque ellos tienen necesidad de 30 horas, y le pagan 44 horas para que puedan venirse a Mejillones. Y así hay como 40, 50 que están con licencia médica, que es la otra cosa que los mata a ellos...

Elsie Biaggini, Concejala: ...todo lo que usted explicó, sí lo sabía, alcalde. El tema es que me hace ruido, porque es tan poco dinero para tanta necesidad. Tenemos problemas de infraestructura, desgaste de material, lo que pasó en (ininteligible). Y me hace ruido porque estoy a puerta de aprobar una camioneta de 50 millones para la alcaldía. Entonces, eso a mí me deja mal, me deja mal. Porque siento que se podía haber dejado más dinero en la educación.

Sr. Edson Ledezma, Jefe Unidad Técnico Pedagógica - DAEM: Sí, perdón, alcalde, en relación a lo mismo, lo que plantea la señora Elsie, en relación a lo que es capacitación, lo que es desarrollo profesional docente, todo eso está financiado por el propio sistema. Afortunadamente, tenemos una administración sana. Después de que logramos esta doble jornada, nos comenzaron a llegar los recursos. Y en este momento podemos financiar todo lo que los establecimientos tienen, a excepción de los BTF, como se los expliqué también esa vez, el día... El día viernes, donde prácticamente el 60% de los montos que nos transfieren al municipio son para los sueldos de BTF y para recursos y mantener el sistema de los BTF. Lo que es los establecimientos se financia con la ISEP, con subvención especial. O sea, es una administración sana.

Elsie Biaggini, Concejala: ...que me hizo ruido lo que dijo la directora, que el SEP lo tenía que utilizar en otra cosa. Entonces, ¿qué pasa con eso, profesor? **Sr. Edson Ledezma, Jefe Unidad Técnico Pedagógica - DAEM:** Los PME con la SEP, por ejemplo, se definen en cada establecimiento. Nosotros, a diferencia de otras comunas, somos muy, muy respetuosos de eso. Y en realidad, los directores, junto con su equipo y sus docentes, definen las líneas de acción de la SEP, donde obligatoriamente tiene que ir un plan de capacitación. Todo eso va incluido. Entonces, es decisión de los directores en este rato. Nosotros visamos que los PME y la SEP cumplan con la normativa, cumplan con las exigencias. Y en este rato, todos los PME están súper bien ajustados, y los recursos se están gastando donde tienen que gastarse. Lo que necesitamos en este momento es exactamente lo que el municipio nos está pasando. Lo de las cheerleaders también se les apoya. No en un 100%, porque es carísimo.

Sra. Carolina Salafá, profesional del D.A.E.M.: decía que de repente escucho que se expresa un poco erróneamente la condición que se encuentra en los colegios. Yo diría que quién no sabe o no ha visitado los colegios se hace una idea como que estamos en una etapa catastrófica en infraestructura, en implementación, en muchas cosas. Lo que sucede es que las escuelas están en mejores condiciones, y no me voy a cansar de repetirlo, se encuentran en mejores condiciones que algunas escuelas particulares. Mejor. Ellos tienen todas las infraestructuras como para mejorar y reactivar todos los aprendizajes que hubo que reactivar. Tecnológicamente no pueden quejarse de nada, pedagógicamente tampoco porque han tenido sus capacitaciones respectivas con sus fondos CEP. Con los mismos fondos CEP se implementan situaciones que van en beneficio de los alumnos. Si las escuelas han presentado problemas que, de agua, que, de alcantarillado, es ya por el desgaste de los años y porque aumentó mucho la población estudiantil, pero nuestros niños están bien atendidos, bien cuidados, muy atentos a todas las situaciones que ellos viven diariamente. Entonces, yo creo que ya una vez que esté el colegio nuevo, que ya los niños se distribuyan, se va a ver a lo mejor, porque van a haber menos cantidad. Pero yo quiero que estén tranquilos de que los niños, dentro de la infraestructura que actualmente tienen, ellos están en lo máximo que se les puede entregar. Ellos no pueden quejarse de que les falta esto, les falta esto. Nada. O sea, yo siempre digo, yo tengo el recorrido de cómo fueron mejorando las escuelas en Mejillones, cómo

empezamos nosotros aquí cuando llegamos, y cómo están ahora. Uno muchas veces dice 'pucha, yo quisiera ahora estar en el aula', porque es un avance, pero inmenso. Entonces, quiero más que nada, alcalde y señores concejales, que no sufran ni se angustien tanto pensando que uno no ve por los niños. ¿Cómo no vamos a querer tener lo mejor para los niños? Pero hemos tenido lo máximo. Y pedagógicamente, a lo mejor quizás, tal vez, algunas licencias han entorpecido el proceso, pero no se ha dejado de atender porque de alguna manera los niños y los profesores, fuera de su tiempo u ocupan su tiempo, de planificación, de consejos, en atender los niños. Entonces, más que nada, eso no quiero que quien escuche piense que estamos mal. No estamos mal. Estamos en lo que estamos y con lo máximo que hemos tenido. Y por supuesto, ustedes como autoridades, señor Alcalde, siempre han apoyado lo que se ha pedido. Siempre. Eso quería ratificar.

Sr. Edson Ledezma, Jefe Unidad Técnico Pedagógica - DAEM: Yo les contaba el día viernes también que nuestro pequeño equipo de infraestructura, que son dos arquitectos y una constructora civil, que llegó hace poquitito nomás a reforzar el equipo, estamos manejando una cartera de proyectos de casi 1.300 millones de pesos, que tiene que ver con sombreaderos, con reparación de pisos, una cantidad de proyectos inmensos. De hecho, nos falta gente. Necesitamos por lo menos unas tres o cuatro personas más que por el momento no podemos contratar. Sin embargo, estamos dando respuesta a todo lo que tiene que ver con la construcción de un proyecto. Y con infraestructura en nuestro momento. Gracias. Permiso para terminar.

Elsie Biaggini, Concejala: Con todo el respeto, señora Carolina, tanto como profesora y formadora mía también, mi sentir no va enfocado en dejar mal a los funcionarios de la educación, en ningún momento ni decir que los niños están en peligro. Mi sentir es tratar de dejar lo mejor armado en nuestros colegios. Pero ¿en qué sentido? Yo no digo que estén mal pedagógicamente, en el sentido de que dejemos nuestros colegios regularizados y nuestra infraestructura lo mejor posible para una desmunicipalización. Esa siempre ha sido mi preocupación. Nunca he dicho que han hecho el trabajo mal, ni he nombrado personas, ni nada. Siempre mi sentir ha sido que dejemos potenciados los colegios antes de la desmunicipalización, porque si no, no lo vamos a poder hacer después de. Ese es el único sentido... Yo apruebo, Alcalde.

María Cabello, Concejala: El día viernes se explicó muy bien los requerimientos de cada establecimiento. Yo creo que siempre es poco. Siempre va a ser poco. Ojalá en el camino, como usted dijo, se vaya arreglando y vayan financiando con más proyectos. Pero sí, obviamente, apruebo.

María Brevis, Concejala: el PADEM no se puede rechazar, porque va a cuanto se llame la ayuda de los estudiantes y los profesores. Pero sí, igual concuerdo con los colegas que me sorprendió mucho el poco dinero que pidieron al municipio. Creo que, aunque la profesora, y merece todo el respeto del mundo, diga que todo está bien, pero igual uno escucha y también ve que no está tan

bien. Podrían haber pedido un poquito más para haber subsanado y haber estado un poquito mejor. Pero sí, apruebo.

José Barraza, Concejal: Señor alcalde, yo lamentablemente no pude asistir a las reuniones, o sea, a la reunión del PADEM. Es una situación conocida por todos. Nos encontrábamos lamentablemente de duelo por el fallecimiento de un familiar. Pero eso no mermó de poder enviar las inquietudes y las preguntas y las consultas, las cuales fueron recibidas de muy buena manera por parte de (ininteligible) y del equipo del DAEM. Yo creo que es importante, si bien, resaltar el trabajo que está desarrollando este equipo de profesionales con respecto a las iniciativas y proyectos que se van a llevar adelante. Yo creo que, bueno, de hecho, yo ya lo traigo en mi punto vario esa situación, y, bueno, solamente como una pequeña reflexión, no olvidar que los niños y niñas, jóvenes y adultos que se forman en el sistema educativo municipal son nuestro centro y la garantía de sus derechos en educación. Lo que da sentido a nuestro quehacer, a ellos y a ellas nos debemos. Y por eso, ¿cómo no aprobar?

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, debido a que estamos muy claros que el PADEM no se debe rechazar porque es una ley que realmente estos dineros van enfocados en un sistema. Pero concuerdo con lo que dice mi colega. Yo no vine a la reunión porque justamente también tuve un grave problema que tuve que solucionar. Y aún no lo soluciono. Pero sabemos que la educación es lo más importante en nuestra comuna. Está en el sistema educativo, y estamos a paso realmente de una desmunicipalización. Pero también tenemos unos dineros que vienen de unas modificaciones presupuestarias. Y yo creo que ahí enfocar la falencia, la fatiga que tiene debido de los años que tienen nuestras escuelas y utilizar esos dineros a lo mejor para dejar bien equipados nuestros colegios para una vez cuando pasemos al ministerio. Así es que yo apruebo, alcalde.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Gracias. Samuel, también yo apruebo el PADEM 2024. Hay una modificación en el segundo punto. Modificación presupuestaria. Expone Rodolfo Guerra, encargado de finanzas del DAEM.

SEGUNDO PUNTO

Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas - DAEM: Buenos días, señor alcalde. Señoras concejales, señores concejales. Don Samuel. Buenos días. Mi punto en tabla corresponde exactamente a solicitar la aprobación de la modificación, de la tercera modificación presupuestaria del Departamento de Educación. Este tema lo vimos también en la mesa de trabajo. No sé si gustan hacer alguna consulta relacionada con la modificación.

Manuel Monardes, Concejal: Por lo menos, por mi parte, lo que se explicó se entendió. Las platas que llegaron, y las platas como están distribuidas. Así que... no tengo ninguna consulta. Vamos a votación de inmediato, yo apruebo la modificación presupuestaria. Se explicó súper bien

Rodolfo las dudas que habían. Incluso más de lo que tenía que explicar, explicó. Así que yo apruebo.

Elsie Biaggini, Concejala: Yo había solicitado una información, porque le expliqué a Rodolfo de mis preocupaciones, porque viene la modificación que habla de reembolso de licencia. Y nosotros sabemos que hay un informe en Contraloría por ese tema. Entonces, lo único que me llamó la atención fue en ese punto, que solicité que, si se me hiciera llegar el certificado, acá lo anoté, de acreditación, por el dinero, porque usted le había explicado que habían llegado como 500 y tanto...

Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas - DAEM: Teníamos presupuesto en el presupuesto, valga la redundancia, de 2023. 250 millones de ingresos. Y finalmente, a la fecha, han llegado 519.

Elsie Biaggini, Concejala: Yo le había solicitado solamente eso al alcalde. Dónde fue que me...

Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas - DAEM: Recibí un correo de parte suya el día viernes en la tarde. Lamentablemente, yo lo derivé. Pero no está en mis manos de entregar la información directamente, porque somos subordinados.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ...para aclarar y para que sea más rápido, tiene que ser con acuerdo al consejo. Ustedes actúan como grupo colegiado, no pueden pedir la información directa. A mí me preguntan las jefaturas de ellos. Y si ustedes sacan un acuerdo del consejo de que quieren pedir la información, no pueden poner...

Elsie Biaggini, Concejala: No, alcalde. Yo se lo dije en la mesa de trabajo y le envié el correito.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, pero tiene que sacar un acuerdo o solicitarlo al jefe.

Elsie Biaggini, Concejala: Es que como ellos en los correos dicen cualquier tipo de información que necesité, yo la envié por ese conducto.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Se escucha también en un documento. Entonces, yo a veces se protege

el jefe, le hará dicho... **Elsie Biaggini, Concejala:** Es la explicación que me dio él y me envió el

correo. Y nada más que eso, ¿sabe por qué, alcalde? Porque en el punto cinco de ese informe dice,

ese departamento deberá acreditar la incorporación de esta materia por los temas de las licencias.

Lo estaba solicitando la Contraloría. Entonces, yo dije, lo deben tener, porque ya estaba dentro del plazo que tenían que haberlo creado.

Sr. Rodolfo Guerra, Encargado de Finanzas - DAEM: Sí, disculpe. De hecho, toda la información que ustedes requieran por los canales que corresponde va a ser entregada porque

nosotros no podemos por normativa, por ley, no... Y toda la información está incluso por

transparencia también activa. **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero eso sí, yo lo saqué de

Contraloría. Acá está. Entonces, como acá en la fecha... Y dice acá, textual lo que dice Contraloría,

debería estar acreditado ese ingreso. Y solamente por falta de esa documentación, yo voy a

rechazar acá.

María Cabello, Concejala: Yo igual tenía muchas dudas en la mesa de trabajo, lo hablamos. Pero don Edson sí me explicó que esta plata no tiene nada que ver con esta, que es lo mismo, pero no es igual. Así que, por eso, alcalde, yo apruebo.

María Brevis, Concejala: Igual ese día hablamos, tuvimos una extensa mesa de trabajo en la cual igual planteamos nuestras dudas, serias dudas, debido a la nota que salió en el diario, acerca de 127 millones que no se habían peleado gestionado según el titular de la prensa. Uno igual queda preocupado al respecto porque igual hay hartos profesionales que trabajan en eso. Entonces, uno no haya que hacer. Por un lado, está la Contraloría y por otro lado está tu palabra como encargado de finanzas. O sea, además que mi palabra está mi información y está mi firma. Tu trabajo, claro. Tú dijiste ese día, aquí está mi firma y está la firma de mi jefe. Cualquier cosa me dijiste, ustedes pueden hacer lo que estimen conveniente, está mi firma. Correcto. Me voy a basar en eso para aprobarlo. Porque tengo tu firma, igual vamos a hacer las consultas a Contraloría y todo porque me diste un documento que está tu firma. Y eso para mí es un, es válido y es muy válido, muy bonita la respuesta que diste.

José Barraza, Concejal: Sí, no solamente robaron unos pequeños minutos con respecto a esto. Ya de que, por ejemplo, cuando hablamos que estamos preocupados, cierto, de la regularización de estos colegios, que cuando estamos preocupados, cierto, de diferentes temas que tienen que ver, cierto, con el desarrollo mismo y poder, por ejemplo, voy a poner un ejemplo de ello, como es el tema eléctrico. Bueno, esta partida viene a las primeras cuotas y, por ejemplo, lo que tiene que ver también, por ejemplo, con mantenimiento y reparación de edificaciones, son cerca de 416 millones de pesos. O sea, esto va en camino, cierto, a subsanar aquellas observaciones que hoy día presentan infraestructuras de nuestros colegios, que va en la línea de realizarlo. Y atendiendo eso, bueno, yo pude trabajar también este documento, hacer mis observaciones. Lo único que me acercaron de Rodolfo fue porque se me había quedado el documento. Entendiendo que va en la línea de lo que queremos mejorar, ¿cómo nos va a aprobar, alcalde?

Grecia Biaggini, Concejala: Bueno, antes que nada, agradecida porque justamente cuando Rodolfo andaba entregando los documentos, uno tiene, él siempre tiene la disposición de contestarle todas las dudas que uno tiene. De eso, esa parte se valora al alcalde. Pero realmente, bueno, me asesoré también con mis abogados y no hay duda que esto, porque estos, estos dineros están llegando y hay que reasignarlo. Entonces, no hay duda que uno la otra parte, lo que les preguntaba a mis abogados no tiene nada que ver con la demanda que tienen, eh, que sea las observaciones que tiene Contraloría. Así es que, alcalde, yo voy a aprobar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Bien, gracias. Yo voy a aprobar también, pero le voy a aclarar algo. El gran problema de este sistema, los funcionarios municipales y la gente del DAEM, si fuera distinto a la empresa privada, el trabajador vendría corriendo con su licencia porque si no, no se la reconocería. Como acá se le paga el 100% de la licencia, no se le

toca un peso en su sueldo, el municipio recupera el 80% a través del DAEM y a través de los funcionarios. Pierde un 20%. Pero, además, en educación, hay que, sobre la marcha, si la licencia es larga, contratar a un segundo profesional y perdimos, terminamos pagando 220% y de los cuales apenas recuperamos 80%. Que les quede claro, en ese sistema, desgraciadamente, las ISAPRES se han quedado con la plata, todo Chile sabe, no las mandan cuando corresponde. Y, por ende (ininteligible) ustedes pagaron una consultoría para que recuperaran las platas, porque tienen que hacer una pesquisa en todos lados. No es de voluntad de la ISAPRES, que debe hacer una obligación. Si el funcionario está cotizando, terminó de ir a mandar, ellos la acumulan para que piensen lo que pasaba antes. Entonces, los diputados, los senadores y la Contraloría están haciendo una revisión, porque están no culpando, pero le están diciendo a los funcionarios públicos, recuperen esa plata que ustedes ya la han pagado, traten de hacer esta gestión. Y eso es lo que se está haciendo hoy día y, por ende, se está recuperando. Porque antes pasaron más años que había gente que... Y después esas cosas se pierden. Así que yo felicito el trabajo y qué bueno que se tenga pendiente porque es plata que es nuestra, que no la podemos recuperar porque a veces no se han buscado los canales que corresponden. Así que, además, aprobado por 6 del Consejo y rechazado por la señora Elsie. Gracias.

TERCER PUNTO

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Pasamos al tercer punto. Adquisición de vehículos de funcionamiento municipal de Mejillones.

Asesora jurídica: Buenos días, concejales. Buenos días, don Samuel. Como les señalaba, me corresponde a mí exponer sobre la aprobación de los contratos. El primero corresponde a la licitación pública llevada a cabo, nombre, adquisición de vehículos para el funcionamiento municipal. Su ID es 812799-89LP23.

Yo envié los antecedentes, si pudieron observar, esta licitación correspondía a dos líneas. La primera de ellas correspondía a un vehículo que quedaría destinado para el alcalde, en el cual se presentaron dos ofertas correspondientes a la comercial Más Vida Integral S.P.A. y la segunda a Salinas y Fabre S.A. Salinas, perdón, comercial Más Vida Integral S.P.A. queda fuera por la garantía, no declara respecto a qué línea de esta correspondía, una vez que a través del foro inverso se le pregunta y ya responde que es a la línea 2. Por lo tanto, queda inmediatamente fuera en este caso de la línea 1. Quedando en competencia, por así decirlo, entonces, la empresa Salinas y Fabre S.A. con una oferta de \$500.444.100 pesos, IVA incluido.

También se le presentan observaciones a Salinas y Fabre en cuanto a los documentos de la trayectoria, de la trayectoria de la marca y de la experiencia en venta de esta institución, las cuales fueron respondidas mediante el foro inverso de 2 de noviembre.

Manuel Monardes, Concejal: Perdón, 55 millones. **Asesora jurídica:** ¿Sí? ¿Lo dije bien? No. 55 millones, perdón. No me di cuenta. En cuanto a la evaluación, entonces, lo que se evalúa a esta empresa es el cumplimiento de los requisitos formales, que obtiene cero puntos del 5%, la perspectiva de género obtiene 5% del 5%, oferta económica 30% del 30%, entrega de plazo también 30 de 30, experiencia 15 de 15 y trayectoria 13,5 de 15, obteniendo un total de 93.50% del 100% total del puntaje.

En este sentido, entonces la comisión evaluadora, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las bases de la licitación y con los argumentos que se exponen propone a Salinas y Fabre, S.A., el RUT que se encuentra en las bases, que se ajusta a las bases técnicas, económicas y a lo especificado en las bases de licitación, considerándose, por tanto, el más conveniente para los intereses municipales.

En ese sentido, entonces, solicito la aprobación de este consejo, del contrato respecto de esta línea número 1, entre la ilustre municipalidad y la empresa Salinas y Fabre, S.A., representada legalmente por don Daniel Horacio Mendoza Torres.

El objeto de este contrato, como lo señalé anteriormente, es la adquisición de un vehículo para la alcaldía para el desempeño de las funciones inherentes al cargo, conforme lo estipula el artículo 2 del decreto ley número 779. Y el oficio circular 35.593 del año 1995 de la Contraloría, cuyas normas imparten las instrucciones sobre el uso y circulación de este vehículo.

El valor del contrato corresponde a \$55.444.100 pesos. Este vehículo tiene un plazo de entrega de 25 días corridos desde que se emite la orden de compra. Los demás detalles respecto de las garantías se encuentran en el propio contrato. Se solicita la aprobación del presente contrato a ustedes, a este consejo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Alguna consulta? **Elsie Biaggini, Concejala:** ¿Por qué tan caro? Yo sé que hay 80 millones para ese tipo de gasto en el presupuesto, pero... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Lo que pasa es que... a ver... Antiguamente, yo les conté a usted cuando llegué acá, el vehículo municipal... El vehículo municipal tiene todas las luces prendidas, el grande. Lo mandamos a reparar, gastamos como 8 millones de pesos. Y sigue las luces prendidas y hay un riesgo enorme porque el vehículo, el grande, cuando van a doblar, suena como muy feo y puede haber un accidente. (ininteligible) y no nunca pedí cambios de vehículo. Siempre que estaba encargado como concejal de los vehículos, (ininteligible) este vehículo ya lo tienes que cambiar porque pasaron los 5 años de vida útil. Ese tiene 12 años. Entonces, compraron un vehículo que lo necesita obra para ir a terreno, va a todos lados. Le digo, Daniel, ocúpelo. Y después yo lo ocupo cuando yo tengo que salir a alguna cosa. Pero lo dejamos sin vehículo y hay muchas obras. Y tienen que ir ellos (ininteligible) Esto se ha licitado como 3 veces y se ha caído. Entonces, lo único que han pedido es que le devuelvan su vehículo. Las condiciones de los vehículos siempre, para decir, 2 o 3 periodistas y todo, tienen que

ser grandes. Le costó mucho encontrar un vehículo porque ya era como... A mí, yo ahora ni lo manejo, tengo la facultad para manejarlo, está Daniel, pero yo sé que hay una necesidad del vehículo. Hemos comprado 14 mil millones de pesos en vehículos, en maquinaria y vehículos. Y la municipalidad hoy día está (ininteligible) en vehículos de recorrido. El auto tiene como 800 años y hay que también en algún minuto ir mejorando el tema. Porque nosotros somos muy generosos en mejorar todo lo externo. Pero siempre tengo reclamos de la jefatura, y bueno, y lo nuestro, y qué pasa con acá. Y eso lo reclaman siempre. Nosotros tenemos edificios y reparaciones a última hora y casi nunca. Y esa era la oportunidad. No es para el alcalde, es para el municipio el vehículo. Y lo ideal es el uso que se le pueda dar sin ninguna (ininteligible) yo encontré chofer, Daniel ha estado todo este tiempo, yo nunca tuve chofer. Y que él va a quedar a disposición en cualquier otra necesidad. Van a haber dos vehículos, pero hay uno que es de trabajo constantemente que lo están pidiendo con urgencia. Y nos vamos a comprar otro vehículo chico que vale veintitantos millones. Y bueno, el valor del vehículo... Siempre hablaron de que fuera un vehículo amplio. A mí me da lo mismo en el vehículo que fuera, pero había un recurso dicho por los mismos concejales que se renovara ese vehículo desde hace mucho tiempo. Así que por eso el valor... Usted sabe que un auto un poquito más grande del normal de ese está sobre treinta millones. Y este debe ser un vehículo... Yo ni sé de qué vehículo es, así que no me he ni me he preocupado de eso. Así que esa es un poco la idea, porque el vehículo, en la norma que exige la Contraloría, a los cinco años ya uno le sacó la vida útil. Acá hay camiones como el Pegaso cuando yo asumí que todo... Incluso la historia la conocía Ariel y decía este camión tiene todos estos años. Fue el primer camión que la auxiliar renovó, pero siguió trabajando como diez años con nosotros. O sea, aquí los vehículos cuando antes se cuidaban, ojalá que lo sigan cuidando, duran muchos años. No es un vehículo que a los cinco años lo estamos renovando. Y eso es por eso que hoy día estamos en la adquisición de ese vehículo. Y a usted le depende la aprobación.

Manuel Monardes, Concejal: Sí, alcalde. Los antecedentes, como dice la abogada, fueron enviados con anticipación. Yo los revisé. Me dio el tiempo, igual que varios antecedentes que llegan. Y tienen la firma de nuestra directora de planificación, del jefe de seguridad, y la firma del director de control interno, que es el que revisa que todos los antecedentes estén en orden. Así que, en base a eso, apruebo, alcalde.

Elsie Biaggini, Concejala: Nos llegó la información con anterioridad. Como si... usted lo dice. Mi papá siempre velaba por ese resguardo, porque son personas las que ganan los vehículos. Y es peligroso. Yo lo viví cuando fuimos a... ¿Michilla parece que fue? Lo viví, sí. Lo que me hace ruido era la comparación que le decía yo. Pucha, tan poca plata para el PADEM y estamos comprando un auto de 55. Hubiera preferido, con todas las necesidades que usted nombra, que a lo mejor se hubiera utilizado el dinero del presupuesto y se hubieran comprado dos. Para darle solución a la problemática que tienen y no quitarle el vehículo a DOM, que también me hizo ruido,

porque yo hubiera preferido que a DOM... una camioneta para ir a terreno, pero basado en lo que dice la profesional, apruebo.

María Cabello, Concejala: Sí, alcalde, apruebo.

María Brevis, Concejala: Como dice la colega, que nos llegó la información bien anticipada. De hecho, hasta anoche le estaba todavía haciendo algunas preguntas que me habían quedado... sabía que el vehículo que está era del DOM, pero lo que me extrañaba era que no era un vehículo, digamos, entre comillas, específico para salir a terreno. Entonces, y este vehículo no va al DOM, el que se va a comprar, va directamente a la alcaldía. O sea, al alcalde, al concejal, ¿qué más? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Y va para el uso de administración municipal... para todos los que en algún minuto lo requieran. **Asesora jurídica:** los directores también, cuando viajan a reuniones.

María Brevis, Concejala: Claro, y ahí me quedó la duda, porque podrían haberse quedado con este que está y haber comprado uno mejor para el DOM, de acuerdo a lo que significa trabajar en obra... fiscalizando, claro. Pero sí, apruebo su trabajo porque estuvo muy bien detallado. La felicito. Gracias. Y gracias por contestarme un día domingo.

José Barraza, Concejal: Sí, solamente añadir a los comentarios que están planteando los colegas. Este es un proyecto de 50 millones, 444100, según lo que aparece en el contrato, con un plazo de 25 días, y en su numeral número quinto le entrega la fiscalización. Y ahí es muy preciso, porque dice en el número quinto que la fiscalización del cúmplase de esto va a ser el director de seguridad pública. Hay una situación que normalmente yo he ido preguntando con respecto cuando, sobre todo con lo que tiene que ver con los hitos o con los responsables de cada contrato. En este contrato aparece, valga la redundancia, que con este plazo añadido que aparece ahí, su responsable de la fiscalización será el director de seguridad pública. Sí, alcalde, yo apruebo.

Grecia Biaggini, Concejala: Alcalde, realmente es demasiado el dinero de la compra, demasiado, porque nuestra comuna, yo creo que tiene muchas más necesidades que tener vehículos. El vehículo que tiene DOM yo creo que no es el adecuado, porque ellos tendrían que tener una camioneta de 4x4, donde ellos vayan a fiscalizar constantemente la comuna, porque estamos muy desvalidos en cuanto al tipo de fiscalización de construcción y todo ese tipo de cosas. Entonces, me llama la atención que es demasiado el dinero, es con dineros municipales, aportes terceros, porque si es con municipales, imagínense, tenemos dos vehículos que han sido adquiridos y la (ininteligible) está guardada hace un año que no ha hecho nada en la comuna también.

Entonces, también hace ruido ese tipo de adquisiciones. Ustedes dicen que son necesidades, porque muchas veces uno, como yo veo, usted dice que se mandó a arreglar ese vehículo, el (ininteligible) ese, 8 millones de pesos... pero ¿por qué no lo tiraron también a remate el vehículo? Porque si está peligroso. ¿Qué va a esperar usted? Que haya, quizás pase una actividad, un evento, que vayan

gente arriba del vehículo y pase un accidente. Yo creo que lo mejor que tenía que haber sido, si el vehículo no está en buenas condiciones, no haberlo entregado y haberlo dejado y haberlo tirado al remate igual. Yo creo que esa era la parte base exacta que tenía que haber hecho. Porque si el vehículo está malo, alcalde, más vale curar que lamentar.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Sí, yo creo que con razón. Porque si usted dice que es muy caro, preferíamos reparar el vehículo para continuar trabajando con ese. Pero de verdad que la reparación salió carísima porque tiene que ir a un servicio técnico. Y la misma concejal Elsie está diciendo que cuando viajó es un riesgo. Y yo pensé que ya quedaba arreglado esa parte y yo desde ahí no me quise subir más al vehículo porque es un riesgo. Y cuando va, le digo, tengan mucho cuidado porque para doblar el vehículo suena horrible, y entonces íbamos a seguir pagando. Ahora ya que no se hubo la solución, yo creo que, en un próximo remate, hay que rematar todos esos vehículos. Pero para no gastar tanto, hicimos un esfuerzo y el esfuerzo no sirvió.

Grecia Biaggini, Concejal: Porque si usted suma, alcalde, son 55 millones lo que se va a aprobar ahora, más los 8 millones son 63 millones de pesos que se han gastado. Ya no serían los 55 que estamos gastando en estos momentos. La reparación fueron los 8 millones, entonces 8 millones también significa dinero y gastos. Yo creo que, si se van a comprar estos vehículos, que sean vehículos adecuados y que sean justamente para... ¿cómo dice usted? Para que lleven a las personas, porque yo como concejal, cuando he tenido que viajar a Hornitos, Michilla, yo pago 30 mil pesos para que nos lleven porque no están coordinados los vehículos dentro del municipio. 30 mil pesos, yo pago un taxi para que me lleven y me traigan. Entonces, también llama la atención todo esto. Entonces, yo se lo voy a aprobar al alcalde, pero ojalá que sean vehículos que realmente sean las necesidades de nuestra comuna. Porque yo creo que nuestra comuna tiene más necesidades que el de auto, de gastar en otras cosas estos dineros. Le voy a aprobar por ahora porque dice que necesitan estos vehículos.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Aprobado, entonces, por unanimidad, Samuel, todo el consejo en pleno, yo también voto a apruebo.

Asesora jurídica: El segundo contrato para aprobar tiene relación con la licitación de servicio de seguridad acuática, balnearios municipales temporada estival 2023-2024 de la comuna de Mejillones. En este caso se presenta solo un oferente que es KAFIR S.P.A. RUT 76.700.03514-4. La propuesta es aceptada y en cuanto al puntaje de evaluación que obtiene esta empresa es el siguiente.

Respecto de los requisitos formales, 5 de 5%, la oferta económica, 35 de 35%, respecto a la experiencia del oferente, 22,5 de 45%, la descentralización y desarrollo local, 12% de 15%, obteniendo un total de 74.5% final.

En este sentido, entonces la comisión evaluadora propone seleccionar a la empresa KAFIR S.P.A. por cuánto se ajustan a los requerimientos tanto técnicos como económicos que se presentan en las bases de licitación, y por ser la más conveniente a los intereses del municipio.

En este sentido, entonces, solicita la aprobación a este honorable consejo del contrato entre la municipalidad y la empresa KAFIR S.P.A. RUT 76.703.000-5.

El objeto de este contrato es que un contratista se haga cargo de la seguridad acuática, que se denomina comúnmente como salvavidas, para entregar seguridad en su uso a los veraneantes que visitan los balnearios de la comuna de Mejillones con el fin de certificar las playas como lugares cardio seguros. Disminuir accidentes a través de llamados preventivos recurrentes, realizar maniobras de rescate acuático en forma correcta y minimizar las lesiones de los accidentados.

Este contrato también contempla campañas educativas a los bañistas sobre conductas temerarias, prácticas deportivas seguras, difusión de números de emergencia, entre otros.

En cuanto al plazo de ejecución, aquí hay un error, es del 15 de diciembre del 2023 hasta el 15 de marzo, por tres meses, decía 2022, ahí había un error. El contrato es de \$54.675.740 pesos, IVA incluido. Luego viene la descripción del contrato, el horario, que es de lunes a viernes de 10 a 19 horas y los sábados y domingos de 10 a 20 horas. Se explica también que se utilizará un software Safe Pool, están los detalles, y están también los detalles de los balnearios, cierto, que es la playa Capitanía de Puerto, playa Balneario Municipal, playa Balneario Guayanés. Y se señala que son cuatro profesionales, bueno, algunas playas como Capitanía de Puerto son cinco profesionales, y en los otros dos, cuatro profesionales.

Si quieren hacer más preguntas, igual me acompañan los profesionales que van a estar a cargo de este contrato y de la empresa contratista.

Manuel Monardes, Concejal: yo ayer estuve mirando el contrato e hice, incluso llamé al director de Seguridad Pública para hacer las consultas para que me aclarara varias dudas y lo que más quiero destacar, alcalde, que el año pasado lo comentamos acá, playa Guanayes no estaba considerada en ninguna parte, incluso estaba como playa no apta por el hecho de no tener un salvavidas, se restringieron algunas actividades municipales, por el hecho de que no tenía ningún salvavidas y ahora está considerada en este proyecto para este próximo año. Entonces, yo la verdad que me gustó también externalizar, algunas veces dicen, pero ¿por qué externalizamos? Algunas veces es necesario externalizar los servicios. Vienen los sueldos incrementados para los salvavidas y sabemos que cuesta mucho que se hagan o que postulen algunas veces los salvavidas porque el mundo privado se los lleva por más plata. Hacen las pruebas, hacen todo y el mundo privado, acá en las piscinas que tenemos, en los campings, pagan un poco más y se van. Y ahora tenemos mayor capacidad, van a estar capacitados, van a tener todo lo que es el tema cardio. Así que yo estoy, por

mi parte, estoy de acuerdo con este contrato y felicitar a la unidad técnica que hizo esta nueva licitación. Eso, alcalde.

Elsie Biaggini, Concejala: El contrato era por 50, algo así. No recuerdo. Es hasta marzo, hasta 15 de marzo. Yo tengo una duda, se me hizo una confusión.

Revisando los antecedentes, mira, en la garantía de recepción de seriedad de la oferta, me aparece, es un ID terminado en 102, en las bases. En la seriedad de la oferta, la garantía. Me sale, es un ID 812799102LE23. Y en la garantía de fiel cumplimiento me sale exactamente lo mismo, pero no es el ID del, no es el mismo que sale en el mercado público. Ingresé a ese ID y me sale otro, que es reparación, instalación y retiro de líneas de flotación temporada estival.

El problema va a ser, porque está en el mercado público este ID, cómo el, bueno, la persona del contrato va a recuperar su garantía, porque está con otro ID.

Asesora jurídica: No revisé el ID de la garantía, pero eso tendría que rectificarlo con la persona que está a cargo de esta licitación. Sí, porque sale otro contrato con ese ID. Me parece que es para don Juan Menare por nueve millones de financiamiento municipal. **Asesora jurídica:** Pero la garantía no la dio, no, la garantía del objeto. **Elsie Biaggini, Concejala:** No, la garantía de este ID dice no requiere garantía. Traté de buscar los antecedentes si es que se podían haber confundido. **Asesora jurídica:** Ya, entonces había que haber habido un error ahí. **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, porque después el señor no va a poder recuperar en enero la garantía. Y es otro contrato. Y no lo pude revisar bien, porque en este. Este ID del señor Juan dice no requiere garantía. **Asesora jurídica:** Ya, lo vamos a revisar de todas formas. Siempre hay formas de solucionar.

Elsie Biaggini, Concejala: A mí me encantó. Me van a descubrir. Pero a mí me encantó esto del cargo de segura. Me interioricé. Y sabe qué, alcalde, no sé si es el momento, pero se podría esto instaurar en los colegios. Donde vayan, bueno, el hospital debe tener un desfibrilador. El DAE. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Nosotros compramos tres. **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero en sí. Hacer un plan de acción de capacitación, porque cualquiera persona puede salvar la vida. Es sumamente fácil. Y lamentablemente la persona tiene diez minutos, alcalde, si no se hace este tema de la acción segura, alcalde, nosotros podemos salvar como cualquier persona natural, podemos salvar una vida. Entonces, en muchas municipalidades incluso lo ponían en las plazas, en varios lados. Yo sé que acá lo ponemos, se nos va a perder inmediatamente.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Pero eso está hacia dos o tres años que lo tenemos, pero lo de los colegios me parece que tienen, pero... **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, el problema es que todos tienen, pero el personal en grueso, la capacitación no la tiene. No la tiene. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿se acuerdan por petición de ustedes que los colegios están centralizados los seguros. Hoy día están en uno en cada

establecimiento. ¿Sigue funcionando así? **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, yo lo entiendo. Pero lamentablemente si sucede algo y esa persona no está, es tan simple que a lo mejor la persona de aseo tenga esa capacitación o cualquiera. Podemos salvar la vida de... Si hacemos esto en cinco minutos antes de que pasen los días, lo salvamos. (ininteligible) Y así lograr certificar, certificar a los colegios protegidos. Y si... También nos puede servir para el turismo, porque si las personas saben que nosotros y que en muchas ciudades se ha utilizado esto también para el turismo, porque saben que son comunas seguras. No sé si este tipo de contrato ellos van a tener por el tema del DAE cada salvavidas o simplemente el que anda trayendo la camioneta de seguridad.

Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública: Buenos días, concejo. Van a estar disponibles, además del que está en la camioneta de seguridad, otro disponible también entre ellos. Eso es una de las incorporaciones que vamos a hacer para el próximo año. Pero hoy día, para responder un poco, sí, la camioneta de seguridad tiene un desfibrilador, los establecimientos educativos tienen desfibriladores, nuestros funcionarios están capacitados y también así, el personal del área educativa. Están con las capacitaciones al día.

Elsie Biaggini, Concejala: Lo yo que hablo es que la capacitación se haga más masiva. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** La última que nosotros realizamos aquí en la municipalidad fueron a diversos funcionarios, de diversos sectores, que fueron cerca de 60 funcionarios en dos jornadas y fue hecha por el personal de SAMU, que recibimos la capacitación de ellos en manejo de hemorragias y primeros auxilios.

Elsie Biaggini, Concejala: dentro de las capacitaciones que va a dar la empresa, ¿está también el tema de cómo manejar un DAE? ¿Por qué dice que habla que van a hacer capacitaciones? **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Sí. Las capacitaciones tienen relación con los funcionarios internos, que la idea es que todos tengan los protocolos de la manera de accionar. Y no solo eso, sino que también todo lo que significa sus exámenes preocupacionales y todo lo que es tema administrativo. Pero obviamente los funcionarios sí tienen que estar capacitados, porque es uno de los ítems que se solicita al momento de que se certifique.

Elsie Biaggini, Concejala: No, no, parece que no me entendió, Crhistian, disculpe. Le quiero decir que dentro de lo que ellos van a hacer, van a ser capacitaciones a las personas, si es que está el enseñar a manejar el DAE... **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Está enfocado a los operadores, a los salvavidas... Nosotros podemos gestionar, poder incorporar a más personas en estos tipos de capacitaciones que hemos tenido. Pero en este caso, ellos, los funcionarios, ya vienen capacitados, se les vuelve a reinstruir durante el proceso. De hecho, eso se señala en la propuesta.

Elsie Biaggini, Concejala: yo apruebo, alcalde.

María Cabello, Concejala: Sí, pero pudiésemos abarcar más playas, porque nunca se considera la rinconada y llegan miles y miles de personas. Pero sí, apruebo, alcalde.

María Brevis, Concejala: Tengo algunas dudas. Me parece igual como él, sí, lo felicito por esta idea del baño seguro. Me parece genial. Esta capacitación, es una capacitación, ¿cierto?, lo de los salvavidas. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** El personal que va a estar trabajando... todo el personal que va a estar trabajando va a tener sus certificaciones. Las capacitaciones tienen relación con mantener a su personal instruido de manera permanente. Las capacitaciones extras que ustedes quizás pueden estar solicitando para la gente del sector, las podemos gestionar nosotros. **María Brevis, Concejala:** No, me refería más que nada a la capacitación al salvavidas. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Esa sí.

María Brevis, Concejala: Digamos, la persona que se adjudica a este, porque no hay otra que, ¿cierto? Lamentablemente es algo que tenemos que tener. Esa persona trabaja, en conformidad con la armada. La armada es como la que da el lineamiento, las bases de toda, de toda esta actividad. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** La armada es quien certifica que la persona que está trabajando tiene las competencias. Y a eso se refiere la certificación para operar como salvavidas. Sin tener esa certificación que vendría siendo esta acreditación, no puede estar contratado para esa función. Los lineamientos los entregamos nosotros como municipalidad. La gracia de todo esto, y con la cercanía que tenemos con Armada, podemos generar directas relaciones como para supervigilar o realizar operativos en conjunto, pero los lineamientos los ponemos nosotros como municipalidad.

María Brevis, Concejala: Ya. ¿Y cuál es el apoyo que...? O sea, obviamente, vehículos, ¿qué tal la Armada, ¿qué presta la Armada?... Además de eso, ¿qué más aporta la armada a esto? **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** no, nosotros como municipalidad, y en este contrato en específico, está incorporado lo que es la movilización, la logística interna del funcionamiento, pero la armada tiene sus propios accionarios. Ahí es donde tiene sus propios (ininteligible) personal. No es que nosotros tengamos que tener o pedir una disponibilidad permanente. Obviamente, a través del 137 tienen todo un accionar que cada capitania o jurisdicción tiene a disposición, pero nosotros no tenemos injerencia en eso.

María Brevis, Concejala: Ya, porque aquí va mi pregunta, es que igual, en Bombero igual hay como rescate marítimo y ellos tienen sus propios vehículos. O sea, nosotros como municipio no podemos crear esto así como, salvavidas, como otra, no sé... para poder comprar y para poder entregarle más elemento... no a Bomberos, sino que directamente a los salvavidas, a los salvavidas municipales, porque a la vez son salvavidas municipales.

Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública: Por ahí va un poco el funcionamiento de este contrato. Si se especifica que nosotros como municipalidad, con todas las inversiones que se han hecho de años atrás, se pone a disposición también el equipamiento que ya tenemos. El

equipamiento se refiere a las tablas de rescate, al equipamiento también de primeros auxilios, los baños; hay varias cosas que la municipalidad pone a disponibilidad para la empresa que viene llegando, para que en definitiva se enfoque más en el recurso humano y la expertise en esta área. Para nosotros, yo agradezco que reconozcan que es un avance, y para nosotros también es importante por primera vez contar con una empresa especializada, que ya ha trabajado en otros lugares y queremos seguir aumentando más playas, obviamente eso significa más recursos, y para nosotros también es súper importante cómo funciona ponerlos a prueba este verano y poder sumar otros para que ya se consiguiera desde un principio. La propuesta ya tenía un presupuesto de Hornitos, que tiene también incluido el monto para que más o menos vayan incluyendo o considerando, incluir más playas, qué significa. Y en ese, es específico también considerar vehículos de mar y de tierra. Así que para que un poco ir adelantando lo que vendría siendo la siguiente temporada, ahí tiene lo que vendría siendo el presupuesto.

María Brevis, Concejala: Disculpe. ¿Puedo hacer otra pregunta? Bueno, respecto a eso, a la parte operativa de esta actividad, me imagino que igual hay como paramédicos a los cuales igual imparten lo básico para la reacción pronta, antes que llegue, el hospital y todo, también realizan así... Me refiero específicamente ahora que voy a la playa, está lleno de medusas y la gente, mucha gente es alérgica. Cómo reaccionar, porque eso estábamos hablando recién de que nos dicen, no, tienen que orinarse ahí donde está la picadura. Entonces igual sería bueno un folletito explicando cuál es la reacción o cuáles son lo que no tienen que hacer y lo que sí tienen que hacer ante eso específicamente. Y me refiero a muchas cosas más, corte, desmayo, insolación, etc.

Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública: Ese es uno de los trabajos que se señala que ellos hacen, tienen considerado de capacitación y difusión de información, sobre todo el comportamiento en la playa y medidas para prevenir accidentes.

También, como les había señalado, cada uno de los salvavidas y también el personal que trabaja como jefe de torre o coordinador de los turnos, tiene su certificación propia de salvavidas. Y uno de los ítems que se observan o se piden en una Armada para poder obtener el certificado es conocer de primeros auxilios. De hecho, la prueba práctica tiene directa relación con ello, y creo que muchas veces termina siendo la barrera de corte. Son bastante exhaustivos y precisos en que eso tiene que ser algo conocido y puesto en práctica.

María Brevis, Concejala: Sí, apruebo.

José Barraza, Concejal: Primero, plantear, no es que no me guste externalizar los servicios, pero cuando se externalizan y se hacen en forma seria, cierto, responsable y clara, de verdad que cómo no apoyarlos.

Por ejemplo, acá son 54 millones 675, 740. Insumos médicos, los va a poner la municipalidad. Equipamiento de rescate, los va a poner la municipalidad. El vestuario, los va a poner la

municipalidad. Me imagino que el desfibrilador también lo va a poner la municipalidad. Esa es la pregunta. ¿Qué pone la municipalidad? La municipalidad pone todo.

Hoy día vamos a tener un servicio, entre comillas, privado, donde hoy día como municipio ponemos todo, porque la primera reacción de apoyo que ocurra algo van a ser obviamente los vehículos de seguridad pública que van a llegar coordinados por la Armada, que es una institución pública, no privada, pública. La ambulancia que va a llegar seguramente va a ser la del hospital, público. Entonces, a mí me preocupa que se externalice el servicio. Y que en el fondo sea un mero trámite administrativo de un contratista. Porque aquí vienen las preguntas. ¿Cuánto va a ganar, por ejemplo, el coordinador? Me gustaría saber. ¿Cuánto va a ser el sueldo del jefe de torre? ¿Cuánto va a ser el sueldo del guardia? Dos situaciones de carácter laboral que tienen que ver, por ejemplo, la primera de ellas, el coordinador está siendo contratado por el artículo 22, disculpen que me demoro un poquito. El artículo 22 del código del trabajo es una cláusula al medio de la cual algunos trabajadores hacen una extensión de sus jornadas laborales, durante más de 45 horas. Y ojo, que estamos trabajando las 40 horas. Nosotros como municipio deberíamos estar pegaditos a aquello. Ellos les permiten tener una libertad horaria por lo que deciden a qué hora entran y a qué hora salen. Estoy hablando del coordinador.

¿Cuántos días es un full time? Esta tiene una duración máxima de 45 horas semanales. No podrán distribuirse más de 6 días, ni menos de 5 días tampoco. Y en ningún caso podrá excederse de las 10 horas diarias. A mí me interesa mucho que, en el contrato, alcalde y concejo, sea muy riguroso el no pisotear ninguna medida laboral de los trabajadores.

Esta gente que me imagino que va a ser gente de Mejillones. Porque yo con agrado recibo esta noticia que vamos a ordenar este cuento y nos preparamos con mucha anticipación para recibir el verano, pero obviamente sin atropellar ningún derecho laboral de nadie. Entonces en la partida anterior de los vehículos aparecía el director de seguridad pública señalado como responsable. En esta partida aparece una unidad técnica sin nombre. Entonces a mí me gustaría que pudiéramos colocarle nombre y apellido a quien va a estar encargado de la supervisión de esto, más allá de que tenga el título de unidad técnica me gustaría una persona responsable. Que nosotros mañana dijéramos María Cabello, Elsie Biaggini, que se pudiera desarrollar de esa manera. Entonces que se den esas garantías, porque de verdad veo que una vez más como municipio ponemos todo. Absolutamente todo. Si no es decir que hoy día solamente se ordena lo administrativo. Entonces ustedes ya tocaron el tema que tiene que ver con la capacitación que es tremendamente importante, porque por ejemplo un equipo, como es el caso de un desfibrilador, no lo puede ocupar cualquier persona. Y la capacitación tampoco puede ser cualquiera, lo que estamos hablando. Entonces esas son mis dudas con respecto a aquello de lo que ya había planteado. Eso alcalde, pero sí obviamente apruebo, pero ojalá se me dé respuesta a esa pregunta.

Asesora jurídica: Don José, respecto a los contratos o los derechos laborales, hacer presente que en el contrato no se puede estipular, por ejemplo, respecto a las normas o la forma en que va a contratar la empresa, porque la municipalidad va a contratar a la empresa, obviamente tiene que resguardar los derechos, pero nosotros no podemos obligar a la empresa o nosotros garantizar directamente los derechos de la empresa.

José Barraza, Concejal: Sí, lo que pasa es que en el documento que nosotros nos envió usted aparece que el coordinador va a ser contratado por el artículo 22. Sale ahí. Y también sale que los demás van a ser contratados por forma part-time y full-time.

Asesora jurídica: Sí, no, eso sí. Pero por ejemplo no lo pagan o los derechos laborales son de cargo de la empresa. Nosotros estamos hablando con la empresa. **José Barraza, Concejal:** Sí, pero el responsable de que eso no ocurra somos nosotros. Entonces para evitar aquello yo estoy anteponiendo a la jugada... porque resulta que, si eso se trata de que en un momento determinado nos sigamos llenando de demanda, no es la idea. O sea que el contrato se revise y sea prolijo con respecto al respeto de las leyes laborales de los trabajadores. ¿Por qué? Voy a dar un solo ejemplo y termino, alcalde. Muchas veces ha ocurrido que, no sé, todos tenemos que enfermarnos. Tenemos que tener un tema así en la salud. Y por ese motivo no hay cómo cumplir con un guardia. Y no se puso el guardia. Aquí si no hay un salvavidas, ¿qué va a pasar? ¿Se la va a hacer trabajar cuántas horas más? Pongámonos el caso que no se logre contratar, no se logra tener una persona con capacitación y que haga turno de reemplazo. Pues vaya un caso extremo, un caso extremo, solamente eso. Entonces lo que yo estoy pidiendo que seamos prolijos al momento cierto de fiscalizar ese contrato. Nada más que eso.

Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública: Para responder alguna de las preguntas que hacía el concejal, me refiero a que quiero partir con el tema de lo que pone a disposición el municipio. Igual el concejal creo, no logramos configurar la tercera, que era la playa de Guanayes. Hoy día, este año, en ese contrato, el turno era 6x1, extenso. Yo que he trabajado en ese turno, es muy extenso. Hoy día las jornadas son de 4x4. Y son todos los días a cubrir. No va a haber excepción de un día que no tenga servicio.

Si miran ustedes la oferta, se concentran en los detalles, corresponde que la jornada se extienda. Estamos fomentando que también, la jornada tengamos pasada de las 20, cercano a las 20 horas, a elección nuestra de poder configurarla para que la gente, después de las 19 horas, se queda en la playa. Con luz artificial, se sigue bañando, y es súper agradable. Las tardes cada vez se hacen más largas.

Queremos fomentar un tema de baño semi-nocturno. La configuración parte desde las 10 de la mañana hasta las 19. Y tenemos los días de más afluencia hasta las 20 horas. No solamente se encarecen costos, sino que se mejora notablemente el servicio. Nuestra intención de poner a disposición el material que ya tenemos invertido de años anteriores, y que lo han hecho, que ha

sido utilizado, es para poder darle más valor a la propuesta, pero no para enriquecerlos a ellos, sino que para poner a disposición el estándar que ya teníamos acostumbrados a las personas de las playas, y al mismo tiempo aprovechar que eso no va a significar un nuevo costo o inversión. Cuando se pregunta qué es la unidad que va a estar a cargo, es la Dirección de Seguridad Pública, concejal. Esta unidad no solamente responde a Seguridad Pública. Sino que también a otras más, como ustedes han dado cuenta en este transcurso de estos años que llevan en el Concejo.

Tenemos una seriedad bastante importante con lo que va a ser la temporada estival. Y desde ya, por eso, estamos aquí pidiendo y disponible para responder las preguntas que ustedes puedan tener.

José Barraza, Concejal: Alcalde, disculpe. Solamente directo a una consulta. Por ejemplo, ya básicamente en el proceso mismo de la emergencia. Se detecta una emergencia, la primera comunicación va a ser con el Departamento de Seguridad Pública. ¿Cómo ese guardia de la torre se coordina con ustedes? ¿Con qué elemento de comunicación? ¿Y quién lo provee?

Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública: El protocolo en específico, concejal. El salvataje usted sabe muy bien por haber sido un bombero, no son muchos los momentos. La triangulación de información hace perder vidas. La persona que está en la torre puede fácilmente trabajar y operar en emergencias de este tipo. Tenemos que concentrarnos en la emergencia, y no en perder tiempo. Las personas están capacitadas, tienen experiencia, tienen sus propios procedimientos. Y después de todo, es muy importante que la persona que está contratada sepa responder a la emergencia. No quiere decir que la Seguridad Pública no tiene competencia.

Sí somos siempre, y lo vamos a hacer, una unidad que va a aportar como facilitador. Pero ténganlo por seguridad que quien está a cargo de la emergencia es el primer respondedor.

El personal marítimo de 137 es el único vínculo y número para poder hacer llamados con emergencias marítimas, y también, como lo decía la concejala, bomberos tienen una unidad también especializada en rescate de acuáticos, más esta empresa en específico, este servicio en específico que nosotros estamos contratando.

Queremos brindar la seguridad para las playas que nosotros estamos habilitando, y siendo muy conscientes de esto, no es que la unidad de Seguridad Pública o la dirección participe o no. Es que son minutos muy cortos en los cuales la primera respuesta es súper importante que lo entreguen los profesionales.

José Barraza, Concejal: Director, le cambio la pregunta. Obviamente el tiempo de respuesta es lo primordial. Le cambio la pregunta. El jefe Torre, ¿cómo se comunica con la Armada? ¿Y con qué elemento de comunicación? Esa es la pregunta. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Radio. **José Barraza, Concejal:** ¿Quién dispone de la radio? **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Nosotros vamos a... ¿?: La municipalidad. **Grecia Biaggini, Concejala:** ¿La vida va a alcanzar a llegar si se está ahogando una persona allá en la Rinconada?

...Entonces, eso es lo que me llama la atención, alcalde. Si tenemos gente capacitada, que le estoy tomando en cuenta a este niño (ininteligible) que haya salvado una vida, y tenemos gente que está capacitada para hacer salvavidas, ¿por qué no contar con ellos y haber hecho un departamento, la misma municipalidad, si tenemos los implementos, como para poder solventar y venir un verano (ininteligible).

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Ya, yo le explico. En los dos años (ininteligible) que llevamos en el tema de los salvavidas y de los años anteriores, el gran tema que tenemos, 20 niños se fueron a capacitar, 4 o 5 pasaron a la prueba, y la Armada no le dio ni una posibilidad. Porque la Armada es estricta, así como nosotros tenemos reglas, ellos tienen reglas. Y les voy a dejar claro, yo discrepé con ellos, sí o no, que no estaba de acuerdo con la empresa (ininteligible) se los dije. Pero nosotros tenemos la responsabilidad de seguridad de las playas. Entonces, los niños venían acá, insultaron a Seguridad Pública, pelearon con otros, creo que hubo todo un enredo. Y a mí me dijo el capitán de (ininteligible) anterior, que si él veía que no cumplía, ¿por qué ellos lo fiscalizan? Con el tema, no iba con un poco menos que a sacar una multa a nosotros, porque no estábamos cumpliendo con el tema. Por qué eres dueño de cerrar... cierra la playa y la entrada. Le pregunté (ininteligible) pueden entregar para ponerse a la vía, porque todo el mundo quiere... Incluso una vez pusimos línea de coche, ¿se acuerdan? (ininteligible) y tenía aquí con la camioneta. Una vez le entregamos la atracción a bomberos, el bombero estuvo establecido en Hornitos, sacando. El gran problema, que nosotros nos metemos en un tremendo y gravísimo problema, el marino dice, esta playa no está habilitada. En el frente de Hornitos, donde la playa de la gente linda que tiene las casas, no deja que la gente vaya. Y la gente se arrincona al final, y los que se ahogan, son al final, porque esa playa no está apta. Y cuando han salvado gente, ha habido mucha gente que se la ha juzgado. Incluso, y es la única playa que todos los años registra algún tema. Pedíamos rinconada y me dicen, rinconada es de bienestar de la Armada. Nosotros (ininteligible) estamos llegando a un acuerdo. Hemos hecho todos estos trámites, es muy posible que tengamos alguna noticia. Pero es un tema complicado.

De 20, los niños, la primera vez se capacitaron. Cuatro se fueron a las (ininteligible), porque nos ofrecieron más plata que nosotros. Y yo también dije, bueno, ahora yo digo, lo que dicen algunos concejales, ¿qué ponemos nosotros? Gran parte, pues si es una empresa externa, debiera ella cargar con todas las cosas. Entonces, no sé por qué el contrato es tan variable.

Entonces, yo creo que no está de más que hablar con la empresa, que, si niños que tienen esas capacidades pueden contratarlo, bien, porque él, la empresa privada, nos va a conversar con nosotros. Nosotros le vamos a hacer una exigencia y él va a saber a quién contratar. Nos pasa por los vehículos nuestros. No, lo único que le pedimos, carnet de conducir, que pueda manejar el camión. Y después descubrimos que el chofer, no todos eran lo suficientemente profesionales. En esta cosa se capacitan, o sea, tienen el expertise. Pero el niño, a lo mejor, es que usted habla, coménteles, que puede ser con esta empresa. No viene por la plata que pagábamos nosotros, a lo

mejor. Porque nosotros pagábamos 700 a cierta hora, venían para acá, marcaban, tribunales, y después... entonces, yo creo que incluso, hasta tuvieron que modificar la sombrilla. A mí un señor me dijo, yo necesito que me saque la sombrilla de acá al frente, porque más está mirando para el lado de mi casa, cuando se está bañando mi señora, que mirando al mar. Es un tema de educación, ¿entienden? Entonces, por eso les digo, por mí y todos ustedes, creo que es tan claro, que ojalá que sea la mano de obra siempre local. Pero la mano de obra local, muchas veces, no está interesado, y ojo, los jóvenes en verano están más de vacaciones, y hay algunos pocos que tienen la conciencia, voy a hacerme unas luquitas para poder tener una ayuda más, pero ese es el gran problema. Pero de verdad, señora Grecia, dígame a los niños, porque podemos hablar con la empresa, si pasa la prueba y todo, y es un experto, y si a él le interesa, sería bueno. Y si no le interesa, es un tema así. Pero yo estoy de acuerdo, yo también dije lo mismo. ¿Qué pasa si no había visto bien el detalle de la implementación que le vamos a entregar? Que todo, porque quiero saber bien también, por qué la empresa, qué pone ellos en el tema.

Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública: Una de las conversaciones que nosotros, y una de las cosas que se solicitan en el contrato, es justamente la incorporación de la mano de obra o de personas locales. Esta empresa hace justamente, realizaba las capacitaciones años anteriores, tienen bastante expertise, así que muchas veces conocen a todos los salvavidas que han pasado, en años anteriores. De hecho, también se le mencionó justamente de aquel joven y de otro joven más, para que pudieran incluirse. Las capacitaciones duran un año, tienen que renovarse todos los años, porque la prueba, la licencia dura un año. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Es como la matrícula. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública:** Claro, es la matrícula que entrega el personal de armado. Y por eso, esta persona ya estaba considerada, y ya estaba considerado por contrato también. De hecho, él tiene mucha intención de poder incorporar, a la gente de Mejillones, sobre todo ahora que hay mejor remuneración. Así que para nosotros es importante que también la mano de obra local esté incorporada. Obviamente, como usted dice, ojalá ellos también puedan tener el interés en el contrato.

¿?: Disculpa, ¿para ellos hay un límite de edad? ¿?: Sí, mayores de 18 son los que tienen la Armada..

Grecia Biaggini, Concejala: Alcalde, vamos a comenzar el periodo estival, verano y playa segura en nuestra comuna. Lo ideal es que comencemos a poner la señalética. Más vale prevenir que curar. Playas no aptas. Para evitar todo este tipo que se haga en cuanto a gente en Hornitos, que hay gente que no sabe que la playa no está apta como para bañarse. Señalética para playa no apta. Trabajar en eso, alcalde, y también un flyer informativo en el cual también evitar la ingesta de bebida alcohólica con ley. La picada de una medusa, porque una picada de una medusa puede también matar de un infarto a un niño.

¿Cómo puede la mamá controlar ese tipo de picazones de medusa o un corte de pies en la playa? Porque también tenemos una playa muy bonita que fue habilitada, que es esta playa Guayanés, que siempre quisimos ponerle Dagoberto Echegoyen. Aún no se pudo poner ese nombre todavía. Pero esa es la playa que realmente él iba allá a bañarse. Iba a tomar su tecito con su familia. Pero también, alcalde, ideal esa playa también hay que fiscalizarla, porque dice que ahí hay mucha ingesta de bebida alcohólica y los atrevimientos... la gente no tiene respeto por nadie. Ni por los niños que se bañan, ni por gente adulta que está muchas veces en la playa compartiendo con su familia. Entonces, bueno sería que Mejillones imparta un flyer informativo. Y ahí, playa segura, donde no se puede bañar, donde los niños también, que no entienden que no se puede bañar, que van al muelle pesquero y cuántas cosas han pasado, alcalde. Y saben que en el muelle pesquero no se pueden ir a bañarse. Los cortes de pies, el niño que se cayó de la grúa, el chico que le pilló la corriente. Todas esas cosas, entonces, tenemos que comenzar en ese lado ya nosotros a implementar todo ese tipo de seguridad para nuestra comuna y nuestras playas. Yo lo voy a aprobar, alcalde, pero también me quedo con esa incertidumbre que estamos entregando mucho. Y a lo mejor, bueno, hay que poner a prueba la empresa. Si la empresa funciona, un aplauso. Y si no funciona, lamentablemente, quedamos después al debe nomás. Voy a aprobar, alcalde, por tener las playas en nuestra comuna, que aún, 23 kilómetros de playa que todavía tenemos y que puede disfrutar nuestra comunidad. Apruebo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: bueno, yo ya hice la apreciación, yo ya lo comenté con los de seguridad y con que quiero saber también al margen del expertise que tiene, dos cosas. Que trate de contratar gente profesional con la mirada de siempre, pero sin poderle nosotros exigir, porque después nos echa la culpa a nosotros. Me pasa con muchas personas que yo he hablado con contratistas, contraten a tal persona, échale una manito y esa echa una manito. Después a mí así me dicen, usted lo mandó por alcalde, usted lo eligió. Pero cuando es bueno no te dicen, alcalde, que bueno, salió la persona. Entonces, por eso prefiero muchas veces no sugerir muchas personas a la empresa particular porque es un tema privado y particular de ellos. Porque después dicen que son imposiciones. Pero sí queremos saber, porque el salvavidas, el nombre lo dice, salvavidas. Entonces, sería súper importante y cuando la gente que no respeta la habilitación de las playas, que (ininteligible) llevo más de tres meses, cuatro meses, de que vino el nuevo director de Obras Públicas por un tema que todos sabemos. Felizmente ya estamos casi en la vuelta final y va a haber muchas posibilidades de solucionar el problema.

Hoy día incluso dos empresas están hablando de un tema que después en los puntos varios lo voy a exponer. Entonces, ojalá que ellos nos respeten y después un informe con qué cosas contamos nosotros que se las vamos a facilitar y qué cosas va a poner él en el tema, porque yo sí que no he leído el contrato. el detalle, sino que sé lo que... Y yo soy muy honesto, voy a aprobarlo. Yo también decía por qué una empresa, pero también me gustaría la explicación que me dieron que cuando tenemos un compromiso de habilitar todas las playas y tenemos cuatro salvavidas o cinco,

nos podemos cubrir todo y después la responsabilidad cae en nosotros. De alguna u otra manera casi todo manifestado. Así que, Samuel, yo también... no para experimentar, para ver cómo de alguna u otra manera tiene buenos resultados este nuevo cambio, yo también lo apruebo por una unanimidad en todos los concejales lo aprobaron.

Elsie Biaggini, Concejala: Alcalde, algo cortito. Si bien es cierto, el jefe de seguridad dice que lo van a fiscalizar a esta empresa, lo hace por parte de los marítimos, ¿no es cierto? Los marinos, esos son los que van a fiscalizar la Armada. Pero hay un detalle de muchos reclamos de los vecinos que los salvavidas están mucho con el celular... porque no creo que el marino va a estar pendiente solamente del salvavidas. O sea, la unidad técnica va a hacerse cargo de...

Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública: La unidad técnica que realiza el hito, que es la unidad técnica que hace la supervisión del contrato, porque el contrato es por la municipalidad, somos nosotros. Somos nosotros, la Dirección de Seguridad Pública. El trabajo colaborativo y directa coordinación con Armada lo puede tener independiente, porque van a estar trabajando en el mismo sector. Pero somos nosotros quienes son, los que están encargados de supervigilar que el contrato se dé de manera correcta.

CUARTO PUNTO

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Pasamos al cuarto punto. Dice, aprobar designación de un concejal que integre el Concejo de Seguridad... Entre los pares eligen, pero me parece que las comisiones ya están dadas. Aclárenme, por favor.

Samuel Hidalgo, Ministro de Fe: Ustedes saben que esta comisión está formada por un concejal, digamos, pertenecía al Comité de Seguridad Pública, era el concejal María Cabello y el concejal Vladimir Pizarro. Y como él no está, falta integrar un segundo concejal, falta un segundo concejal para que participen en el Consejo de Seguridad Pública.

Manuel Monardes, Concejal: Referente a lo que dice don Samuel, sí, correcto. Estaba el concejal, el ex concejal Vladimir Pizarro y la concejal María Cabello en esa comisión. Todos los demás concejales tenemos comisiones asignadas. Yo lo comenté en otros consejos, mi apreciación, es que el concejal José Barraza ocupa el puesto del ex concejal Vladimir Pizarro por derecho propio, ese puesto lo debería ocupar el concejal José Barraza. Porque todos los demás concejales tenemos comisiones asignadas. Entonces, no encuentro el... no sé por dónde alguno de nosotros quiere integrar otra comisión más, si no solamente la Comisión de Seguridad Pública, sino que el concejal Vladimir, el ex concejal Vladimir Pizarro tenía varias comisiones más. Entonces pienso yo que por derecho propio debería ser el concejal Barraza el que asume ocupar esa comisión. Pero si hay que llevar la votación, hay llevar la votación, pero pienso que debería ser así.

(Conversación inentendible)

Grecia Biaggini, Concejala: Yo creo que tenemos que abocarlo y es correcto que lo que dice Samuel en estos momentos era el secretario del concejo y está sumamente claro en lo que explica. Yo creo que tenemos que abocarlo a lo que dice Samuel en estos momentos y llegar a una votación como corresponde. **Manuel Monardes, Concejal:** Sí, pero también, disculpe, pero también si votamos y en una de esas el concejal no sale, sería el único concejal sin comisión. Y todos nosotros tendríamos las comisiones asignadas más una comisión base que no estaríamos en otra comisión. ¿?: Pero hay que elegirlo, hay que votar. Sí, pues sí, es lo que hay que hacer. Es lo correcto.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Le aviso que hay un problema en el internet, se bajó. Va a quedar grabado y se puede subir de aquí para adelante lo que falta. Una falla técnica afuera. Después no se puede decir que se cortó, porque el concejo está, sino que hay una falla técnica que acaban de avisar ya en el internet... Pero ellos van a seguir grabando así y después la van a subir.

Como dice Samuel, vamos a votación. Pero al final si sale el empate o algo hay que (ininteligible).

Elsie Biaggini, Concejala: Mi duda alcalde es por ser, si yo voto, no sé, por Grecia, y Grecia no quiere, ¿no sería más sano saber quiénes son los que quieren estar en la comisión para votar?

Grecia Biaggini, Concejala: Es que la idea no es querer, yo creo, es una elección. **Manuel Monardes, Concejal:** Es que algunas veces que vamos a votación, decimos, quién quiere, yo quiero, tú quieres, yo puedo, yo no puedo... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** vamos a la votación entonces. José Barraza... y cada uno vota por cada uno. José Barraza está sin comisión. Usted decide.

Manuel Monardes, Concejal: Yo voto por el concejal Barraza.

Elsie Biaggini, Concejala: Yo por la señora María.

María Cabello, Concejala: Yo voto por Barraza porque creo que es justo. Y no por la persona José Barraza, porque cualquier persona que no hubiese sido tú, el concejal que hubiese, también hubiese votado por esa persona. Porque creo que es justo. Nos queda menos de un año y no vas a tener ninguna comisión. Entonces creo que eso no es justo.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Samuel, una consulta. ¿Yo aquí voto? **Samuel Hidalgo, Ministro de Fe:** Sí.

María Brevis, Concejala: Yo voto por Grecia.

José Barraza, Concejal: Como bien lo comentó el colega, yo no tengo comisión dentro del consejo.. para ser los responsables de la comisión de seguridad pública.

María Cabello, Concejala: Discúlpame, Grecia, un poquito. ¿Solamente por la comisión de seguridad?. No, lo que pasa es que... había más comisiones del concejal Vladimir. ¿?: y solo hablamos de seguridad...

(Conversación inentendible)

Grecia Biaggini, Concejala: ...por María Brevis.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Cuatro, dos y uno. La señora María Brevis sacó dos votos, la señora Elsie sacó uno y José Barraza, saco cuatro votos.

PUNTOS VARIOS

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Dos puntos, por favor. Y traten de agotarse el tiempo porque queda... 25 minutos.

Manuel Monardes, Concejal: Yo tengo dos puntos, alcalde. El primer punto vario es felicitar de nuevo al equipo SECPLAC. El otro día cuando tuvimos la inauguración del hito de la ballena del escultor mejillonino Claudio Rojas Cavieres. Vimos que llegó la clínica dental móvil, un proyecto bien anhelado por toda la comunidad porque así va a poder llegar a varios sectores, Hornitos, Michilla, incluso a los sectores de acá de la comuna donde adultos mayores no puedan acercarse acá donde está atendiendo la doctora. Incluso en el mismo (inentendible) para poder atender a los adultos. Así que agradecer las gestiones a los concejales que aprobamos por ese proyecto porque se ve que se va a visualizar bien y es un aporte para la comuna de alcalde.

Y lo otro, alcalde, lo hemos repetido varias veces, todos los colegas yo creo que lo hemos revertido. Ojalá acelerar pronto el tema. Yo sé que es un tema de decreto, de la temporada estival y todo eso, pero a la playa con todas las personas que instituciones o todo, quien sea que haya estado haciendo aseo, limpiando... pero necesitamos tener un aseo a la playa. Yo ayer fui al muelle y el sector acá de donde está (inentendible) que hay más turistas, sucio, sucio, alcalde. Y sabemos que es un tema de decreto y todo eso, pero ya el verano en Mejillones ya comenzó y tenemos muchos turistas que están llegando el fin de semana, pero algo, un decreto de emergencia, antes de que empiece, no sé, dentro de lo legal lo que se pueda hacer, pero es necesario, alcalde, porque de verdad (inentendible) tenemos una torre salvavidas que va a estar de primer nivel, o tenemos todo lo que podemos ver en el tema turístico, pero si tenemos la playa... no vamos para ningún lado alcalde, eso sería.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Bueno, de repente podemos hacer un decreto de emergencia porque creo que la licitación, ahí vamos a ver qué va a pasar con... El problema es que en la temporada estival tiene, y la verdad de las cosas es que estoy viendo otro tema que lo estamos viendo... ya me reuní con el alcalde de Iquique y todo, se va a buscar una salida para hacerlo todo el año, pero tenemos que hacer un trámite con fondos externos, ahí estamos trabajando para eso, porque Arica lo tiene, Iquique lo tiene (inentendible) entonces son una fuente

de financiamiento que permite tener todo el año el aseo, que es lo que más queremos. Y yo siempre he dicho, y quiero el honor a la justicia lo del aseo, que es cierto, antiguamente las señoras... (ininteligible) ella tenía las calles, pero ella se pasaba con su gente a limpiar las playas, y siempre su manto limpio. O sea, ella lo hacía, pero no estaba en el contrato, por eso que no se notaba, pero siempre. Ahora, si no me pagan, yo no paso de la avenida para el otro lado, entonces...

Elsie Biaggini, Concejala: Y es lo que se está haciendo, alcalde, disculpe. Eso es lo que se está haciendo, las fecas de los perros no las recogen porque están en el otro lado. Y es una barbaridad.

Manuel Monardes, Concejal: Tomando el tema que dice la concejal, en unas reuniones de la Junta de Vecinos hace muchos meses atrás, también lo comentaron las dirigentes de la Junta de Vecinos, que en las plazas están las fecas de los perros, pero no limpian las plazas porque tienen que limpiar la calle. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No sé quién tiene ese contrato, con esa exigencia, creo que habría que verlo bien.

Manuel Monardes, Concejal: Y el tema de la clínica dental, el apoyo a las calles, señor alcalde, y lo otro ya lo comenté con ustedes. El apoyo al deportista Alan Berrios, que va a un nacional (ininteligible).

Elsie Biaggini, Concejala: Mi punto, lo anoté para no hablar tanto. Mi segundo punto es felicitar a la comunidad, a los funcionarios municipales, y un besito al cielo a Reveco porque él instauró el tema de la ayuda a la Teletón por el aporte que se entregó. También felicitar a la empresa que donó tanto dinero. Pero, insisto, que sigan aportando en la comuna, no solo para el día de la Teletón, pero en este tipo de cosas. En los chicos, no sé, tenemos un aula hospitalaria y un pie verde con muchas necesidades y con muchas falencias. Como lo decía anterior, lo tenemos apretado, pero casi hacinado. Y necesitan las agrupaciones de los chicos con condición diferente, que supieran la necesidad que pasa cada familia. Nos faltarían días.

Por eso los insto a que se empaten del dolor y la necesidad que es para un hogar de tener niños con condición diferente. Lo que viven ellos el día a día y que esto va en aumento. Que dirijan sus recursos a la salud de Mejillones, que es lo más importante, ya que el índice de cáncer... y nosotros somos la ciudad con más alto índice de cáncer. Y con más alto crecimiento de niños TEA. O sea, no necesitamos ni cena ni viajes. Yo les digo a la empresa, sola, la ayuda para la salud de los mejilloninos, ya que la contaminación nos está matando.

Mi segundo punto es sobre dar la explicación a la comunidad de una situación vivida en la AMRA. Si bien es cierto, se vio a votación para los representantes de la AMRA, donde salí yo, un empate, don José Barraza y yo. Lamentablemente, no sé qué sucedió, no se coordinó. Llegamos a la primera reunión de la AMRA y recuerdo textual que José me dijo, no te hagas muchas expectativas con AMRA. Cuando me dijo y me contó las experiencias que había vivido con mi papá, y todo. Y te doy la razón. Te doy la razón. Porque la falta de respeto al trabajo que yo había realizado me molestó. Si bien es cierto, en la primera reunión tú estabas. Cuando yo le expliqué a la señora,

¿está mi certificado para poder participar? Y la dama me dijo, sí, ya el certificado de Mejillones llegó. Tengo la grabación.

Me molesta, porque después llamé a don Samuel, qué había ocurrido, qué situación pasaba, por qué había pasado eso, porque en el momento no entendía. Después, previo a la reunión, en la última que fuimos, claro, estaba la votación para elegir al presidente, y el directorio de la AMRA. Claro, por ende, si yo no tenía el certificado, no podía entrar a la reunión del directorio. Pero después, en la votación, en la tarde, me di cuenta de por qué no había llegado el certificado.

Porque el señor de Calama, el concejal, textual, dijo que se había tomado un acuerdo de directorio que siguiera la continuidad de don Marcelino. Y después don Marcelino explicó que había que votar, porque el estatuto decía, entonces había que hacer la votación. Y lo entendí así. Pero lo único que yo pido, que basta de la falta de respeto. Porque yo hice un trabajo. No quiero tirarle mala vibra ni nada a Manuel, pero Manuel estuvo de representante en la AMRA y nunca entregó un informe al trabajo que yo hice de dos semanas, porque asumí con mucha responsabilidad. Y si bien es cierto la idea que di en la AMRA de poner la comisión de educación, y que me la aceptaron, para mí ya era un avance para mi comuna. Porque al estar representándola yo iba a prevalecer, no ir en desmedro de la región, porque uno trabaja por la región. Pero iba a prevalecer la necesidad de mi gente.

Entonces, alcalde, le solicité a la dama el certificado que había llegado antes. No me lo envió. No me lo envió, el primero. Me envió el segundo donde decía que José era el representante. Y hoy día en la mañana, antes de llegar al consejo. Me llega el certificado donde dice en el primer tiempo, en el primer período va don José Barraza. Entonces no entiendo para qué envían un segundo. Y no entiendo si tenían el conocimiento que tú ibas primero. Para qué me hacen ir a perder mi tiempo.

Me molesta, me molesta grandemente, alcalde, porque yo cuando asumí de concejal asumí una responsabilidad con mi comuna. Pero aparte de ser concejal, soy hija y soy mamá. Y tengo mi trabajo. Y ustedes saben la responsabilidad que tengo como hija, por la situación de la salud de mi padre. Y eso me molesta. Que no prevaleció el trabajo que yo entregué a mis colegas dándole la información uno por uno.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ¿Pero eso es de la comisión de salud? **Elsie Biaggini, Concejala:** es la ANCRA. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero si la ANCRA cita a los concejales, lo cita la comisión. Nosotros no habíamos hecho reunión. **Elsie Biaggini, Concejala:** No, alcalde, no estoy hablando de eso. Estoy hablando de por qué si en la primera carta que envió el municipio ya había puesto que José era el que iba en el primer período. ¿Por qué la dama me da esa explicación? Entonces yo no entendía por qué. Pero después cuando entendí que yo no pude entrar a la reunión de la comisión y después el concejal de Calama dice no, si la comisión ya tomó el acuerdo de que Marcelino siguiera. Yo dije, ah, ya por ahí va la cosa entonces. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ¿Pero

¿qué tiene que ver la cosa? **Elsie Biaggini, Concejala:** Porque yo no pude entrar a la reunión, pero no me importaba eso. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero si usted estaba ahí en la reunión y no pudo votar, qué distinto. **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, pero no me importaba el voto, alcalde. Porque tendría que ser muy descolocada de cabeza de ir a votar por el alcalde de Calama o de Taltal, independiente de las diferencias que tenga con usted. Si usted va siempre a prevalecer, la bandera lucha por la comuna. Eso me molesta.

(Conversación inentendible)

Manuel Monardes, Concejal: Ese día yo estaba dirigiendo el consejo, quedamos 3 a 3. ¿Pero qué pasó? Yo también vi el... revisé el video. Cuando la concejala Grecia dice “la Elsie”, pero ella no es la que está presidiendo el concejo... Pero escúcheme. Ahí el secretario municipal, con mucho respeto, tenía que haber parado y haber dicho, bueno, ¿quién va primero o quién va después? Y no se hizo. Entonces, pero no porque usted diga la Elsie va primero, se toman acuerdo de que la Elsie... Quedamos de acuerdo de que quedamos 3 a 3, que sí hay que dividir el período. ¿?: Sí, pero se mandó el certificado con que lo habíamos elegido a Elsie.

(Conversación inentendible)

¿?: Pero es que esto es lo que se planteó en la AMRA, de que había que hacerlo de nuevo.

Manuel Monardes, Concejal: Claro, pero ahí en ese momento, cuando quedamos 3 a 3, y quedamos de acuerdo que se iban a dividir el período, don Samuel tenía que haber tomado la palabra y haber dicho, ya, entonces quién va primero y quién va después. **Grecia Biaggini, Concejala:** No podía aparecer un documento entonces donde no está decidido nada. **Manuel Monardes, Concejal:** Pero está viciado... y votamos de nuevo.

Elsie Biaggini, Concejala: El problema es que yo consulté eso, Manuel, y a mí la respuesta del señor fue que tú le habías dicho que José iba a... **Manuel Monardes, Concejal:** Yo dije, así como dijo la señora Grecia a Elsie, yo también dije el concejal José Barraza y después la señora Elsie. Pero no está. **Elsie Biaggini, Concejala:** No, no sale en las grabaciones. Pero acá, más allá del problema, alcalde... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Pero yo tengo derecho a replicar. Yo no estoy que a usted la saque por el voto o por nada. Porque yo, ese acuerdo, para que sepa, estaba ya en Taltal. Y yo pedí que fuera, que todos fueran candidatos y que volvieran a la reelección... Por eso, pero para que no aparezca que ya está todo acomodado. No, yo, de verdad que yo, la gente votó de todos los lados, de todas las tendencias. Usted sabe que votaban 18 personas, había un voto viciado y yo saqué los 17. O sea, yo no conozco a todos los concejales.

Elsie Biaggini, Concejala: Por mi voto iba a cambiar... Es que lo que pasa es que la forma que se hizo, me hace pensar eso. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ...tú lo dices, yo ahora lo tengo claro porque como había elección... **Elsie Biaggini, Concejala:** lo entendí así, porque me extrañó que me llegara un certificado donde ya salía definido... **Sr. Marcelino**

Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ...yo aclaré con la niña, con la secretaria que yo tenía, le digo, ¿qué pasa? Es que llegaron dos certificados. Entonces yo, uno primero y otro después. Entonces... Ella dijo no sé quién es quién. Entonces, lo único que tiene que dirimir usted era... **Elsie Biaggini, Concejala:** Pero el consejo en pleno vio quién trabajó primero. Vio quién trabajó primero y quién entregó los informes. Y a mí lo que me molesta, alcalde, no me molesta que usted haya salido presidente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** No, pero yo tengo que hablar algo. ¿Cuándo trabajaste tú si eso que trabajaron eran las comisiones? No hay reunión. Si el que sienta reunión soy yo, en el plenario. **Elsie Biaggini, Concejala:** No, es que no me entiende. El trabajo mío, el trabajo que es la responsabilidad de un concejal de la AMRA de traer la información a mis compañeros. Ese trabajo, a eso me refiero. Si lo hice yo y estando José, si hubiera sido primero él, lo hace él. Pero lo hice yo. Entonces, lo que me molesta es la falta de respeto. Y lo que ustedes no separen las aguas. Cuando uno está fuera de su comuna, tiene que luchar por su comuna independiente del color político. A mí no me pueden tirar para el lado porque tendría que ser sin dedos de frente. Y se lo he demostrado. Hemos estado acá por votaciones y cuando hay que prevalecer el tema comuna, o el tema humano, o de corazón, se lo he demostrado. Y se lo demostré a la familia de Monardes. Que yo no soy así.

Cuando hay que velar por un mejillonino, la votación es distinta. Porque es con el corazón. Y cuando uno está fuera de su comuna, tiene que pelear por la gente y por la comuna. No por los arreglos ni las cosas políticas. Eso es lo que me molesta. Que no velaron y vieron el trabajo que uno hace, porque lo hice con mucho esfuerzo y con mucha dedicación y de todo corazón para que mis pares supieran que ellos tienen que asistir. Porque si están allá, tenemos más peso en el sentido y más conocimiento. Y podemos hacer muchas más cosas. Porque la AMRA... tenía un mal concepto de la AMRA. Yo decía un dinero mal invertido. Pero alcalde, se pueden hacer muchas cosas a favor de la comuna. Inclusive, si son... proyectos grandes, también se pueden hacer. Entonces, a mí me molestó la falta de respeto al trabajo realizado por mí.

María Brevis, Concejala: Para un poco completar el tema. Ese día, yo dije que el voto del concejal Barraza estaba viciado porque no lo habíamos elegido en el concejo. Y un concejal, me parece que de Taltal, hasta nos trató de prostituta. Chikas Bar.

(Conversación inentendible)

Manuel Monardes, Concejal: O sea, yo creo que ahí disculpando... Hay que poner algo, una carta mal estado... Como decimos acá, independiente el color político que tengamos, no se puede dirigir así también. ¿?: a las personas. **Elsie Biaggini, Concejala:** Yo lo tengo grabado todo. **Manuel Monardes, Concejal:** Como concejo, hay que hacer una carta y yo la firmo. Porque independiente de que tengamos diferencias políticas, eso no puede suceder. Más una mujer. Siempre hemos luchado por eso.

Elsie Biaggini, Concejala: Para terminar, que se lo fuimos a muchas conversas. Como yo, la explicación a la comunidad. Que yo iba a... No van a decir, la señora, él sí empezó re bien con los informes y después no entregó nada. Yo ya no tengo ninguna responsabilidad... Sí, solamente de la Comisión de Educación, donde se llegó al acuerdo de que se iba a hacer una petición de un recurso de legalidad a nivel de concejos comunales en la región. Pero teníamos problemas con Ollagüe, porque Ollagüe quiere entrar al SLEP. Pero después la reunión, cuando se eligió el director y el presidente, se tomó el acuerdo de que iba a ser AMRA y AMUNOCHI el que iba a tomar la bandera de lucha para el recurso de legalidad, para atrasar el SLEP y poder potenciar las falencias de nuestro colegio y de la educación. Esa era mi información.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: El otro día nos sacamos las fotos cuando ustedes no estaban. Igual se hizo un lienzo y se hizo una declaración pública de un documento unido a las dos, AMRA y AMUNOCHI. **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, esa idea salió de la Comisión de la Educación de la AMRA y después, por lo menos, gracias a Dios, lo tomó AMRA y lo tomó AMUNOCHI para tener más peso a nivel nacional. Esa era mi información.

María Cabello, Concejala: Solamente, en punto varios, felicitar que ayer vinieron algunas familias mías y vieron la ballena y quedaron maravillados. Así que, felicitación al niño, al artista... Sí, quedó lindo. Claro, sí, de verdad. Y felicitar el tema igual, como dijo aquí mi compañera, a la empresa, en especial a ENAEX, a Gerardo, que siempre está presente en todo sentido. Siempre está presente. Siempre las Juntas de Vecinos están con él y él apoya a las Juntas de Vecinos. Y esos son mis dos puntos varios, pero quiero decir algo. Cuando la trataron mal en la AMRA, me extraña que ustedes no hayan dicho nada. **Elsie Biaggini, Concejala:** Me hicieron callar. **María Cabello, Concejala:** Lo que pasa es que, si hubiese pasado esto con ellos dos, que son los hombres, yo creo que tú estás equipando a la municipalidad.

(Conversación inentendible)

María Cabello, Concejala: Igual me gustaría escuchar eso y, si necesitan mi firma, obviamente...

María Brevis, Concejala: Como para explicarte, era un... Un verdadero, disculpando la palabra, un verdadero circo la elección del AMRA. Todos hablaban, todos se reían, todos gritaban, aplaudían, bailaban. El alcalde de Antofagasta dando la nota alta. Así que era repoco lo que podía hablar, la verdad de las cosas.

Alcalde, con respecto al tema de playas. Ya que estamos viendo el tema de los salvavidas, ¿todavía no están dichas qué playas van a ser las que van a estar aptas para el baño? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Las dijeron recién, tres. **María Brevis, Concejala:** Nada más que esas tres. Las mismas que el año pasado. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Los marinos ceden esas playas. Ellos son los que dicen que playas se habitan, y para habilitarlas, tendría que subir enormemente el presupuesto. Porque habría que

contratar mucha gente más para tener todos los salvavidas, etc. **María Brevis, Concejala:** Es que con respecto a eso también se habló mucho el tema. Salió una nota en el diario acerca de los temas de los fierros del ferrocarril y el mal estado en que están las vallas, los cercos y todo eso. De una vecina, dice que no quiso dejar su nombre. La que había denunciado el tema de la... Pero esa fui yo. ¿A qué me refiero? A que si hay playas habilitadas y van a haber muchas playas no habilitadas. ¿Se va a hacer, finalmente, la señalética? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí. Eso lo vimos con los marinos. El tema de los ríos le llevamos más de... yo diría cuando asumió Óscar Orellana como director de... **María Brevis, Concejala:** Porque había unos que lo sacaron. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Sí. Lo que pasa es que hoy día ese tema ya está hablado con el marino, tratamos de hacer una gestión grande. Principalmente el capitán de puerto. Que no se pida una autorización porque se va a demorar como dos años o tres años en la autorización. Él está disponible y pidió... venía para arriba y él va a checar un certificado para poder sacarlo. No era... No es tan así. Porque nosotros lo llevamos todo este tiempo, usted lo planteó el otro día, se ha planteado varias veces, pero en un territorio no se puede llegar y sacar. Ahora yo me reuní el lunes con toda la gente del ferrocarril, le tocamos el tema. El ferrocarril siempre tuvo la intención, pero nunca nos dijo. Porque la Armada... el trámite le tiene que autorizar a la Armada. Yo hice gestión en el minuto y la Armada nos dio esa solución, así que ellos están disponibles. Al margen de eso, a la hora me llama el César, que es alcalde de una empresa acá, local, que tiene submarinos, que está dispuesto a sacar gran parte de los rieles y todo eso. Entonces déjame verlo primero, para hablar con el marino. Porque también el marino se cubre, porque si va a sacar del fondo del mar más cosas, el tema es de un riesgo, que no haya un accidente (inintendible) Entonces, por eso muchas veces ustedes plantean el tema acá. Y yo tampoco quiero, como dice la Elsie. O sea, si ella plantea un tema, y yo voy y hago la gestión, pero el tema se ha planteado reiteradas oportunidades. Entonces este tema, después dice ¿viste lo que yo hablaba? Si yo entiendo, yo hago gestión. Pero entiéndame que el borde costero (inintendible) exclusiva de los marinos. El marino que hay hoy día tiene voluntad, y dijo hagamos la consulta... usted conoce al jefe grande. Y con un certificado va a autorizar, para sacarse los rieles. Pero mire dónde era el problema. Ellos tienen que consultar, porque hoy día usted encuentra un huesito en un lado... El ferrocarril no es dueño de esos rieles. Eso es de antiguo histórico. De los muelles del... Pero hay disponibilidad para hacerlo, porque lo único que tiene que levantar la bandera y está disponible, es la armada. Y si tú sacas un riel *habiendo* un riesgo, porque todos piensan que si se sacaban las (inintendible) a la calle, las mandan al municipio. No va a ser lo que tiene que ver. Si le pasa algo a los marinos y toman la decisión, pero hoy día hay disposición, hay personas interesadas en hacerlo. Y yo creo que. y también hablamos de los carteles. Y que lo hace (inintendible) es la vuelta grande. Nosotros vamos a tener que hacerlo nosotros; que él nos dé las indicaciones, como son los carteles y empezar a hacerlo. Y esas dos cosas van a empezar a correr yo creo que luego (inintendible). Con el capitán que tenemos hoy día, siempre está disponible para todos.

María Brevis, Concejala: Con respecto a lo mismo, mi segundo punto tenía que ver con el joven que hace como un espectáculo con los lobos... porque ese día, incluso llamé a Cristian. Parece que fue el primero, el primero de noviembre, o antes. Fue para otra festividad. Estaba en la playa, y pasé ahí, a la capitanía a preguntar si podían... porque había mucha gente, de afuera (ininteligible) igual que el joven que hace con los lobos. Pero es que él lo conoce, y se acercaba mucho a los lobos. Y había muchos niños, entonces yo me acerqué a la capitanía. Y le mandé un WhatsApp a Cristian. Le dije yo que el marino que me atendió me mandó. Me mandó a la punta del cerro, porque dijo ¿qué quiere, que los vaya a sacar en brazos yo? Yo le dije 'pero es que usted podría ir y decirle que eso es grave'. Obviamente, se ve que es grave. pero por último decirle ¿sabe qué? Está prohibido hacer eso. No sé, decirle algo. Y me mandó a la punta del cerro. El tema de los lobos, es un tema, porque ya están (ininteligible) ahí a la orilla, y la gente se va a sacar fotos, incluso la gente de acá, y son animales salvajes. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Yo creo que el niño dice 'ya anda' y cuando lo tiene domesticado... **Elsie Biaggini, Concejala:** lo que pasa es que Rodrigo le salvó la vida a ese lobo, y de ahí el lobo lo empezó a hacer. sí, y le da comida. **María Brevis, Concejala:** ahora hay como ocho, y no todos saben eso. Cree que son mansitos... No, hay ocho ahí. Todos creen que son mansitos porque él tiene esa cercanía con el lobo, pero no es así. Son animales salvajes. y eso también amerita un cartel ahí.

José Barraza, Concejal: Alcalde. igual tengo dos puntos varios. El primero tiene que ver en la línea de educación, la posibilidad -esto tiene que ver fuera del DAEM, pero sí conversa... perdón, del PADEM. Pero sí conversa con el PADEM, y todo lo que tiene que ver con educación. La idea es solicitar a través de un intermedio una mesa de trabajo, con los colegas, para conocer de las casi 21 iniciativas que están trabajando en materia de educación, las cuales muchas ya tienen que ver con regularización. Y también, en lo posible, una serie de priorizaciones que se puedan desarrollar teniendo la voluntad política de desarrollarlas. Me gustaría que se pudiera hacer eso. Esto en atención de lo que también se conversó a través de AMRA, y a través de AMUNOCHI. Por ejemplo, municipios que hoy día ya tienen sus servicios traspasados a los SLEP, y no pueden hacer absolutamente nada, por ley. Porque no pueden hacerlo, entonces nosotros estamos a puertas de sí pueden hacerlo. Entonces, en esa revisión de 21 iniciativas que están desarrollando los profesionales del DAEM, quizás también podemos avanzar, alcalde. Y se lo adelanto, podemos avanzar en esta iniciativa, ya que son dos profesionales. Quizás también, a través de convenios con los profesionales de AMRA, avanzar en lo más rápido y amplio posible, en proyectos que estén ahí, que podamos priorizar. Eso es una cosa, ojalá se pueda, Don Samuel, quedar registrado y solicitar este trabajo exclusivamente, lo que tiene que ver con las iniciativas de proyectos...

Elsie Biaggini, Concejala: Yo se lo había solicitado al señor Ledezma para que lo hiciera llegar a todos los concejales, el tema de los mil millones y tanto, que son para la infraestructura, pero lamentablemente no ha llegado por parte tuya...

José Barraza, Concejal: Yo por eso lo estoy solicitando, alcalde, para que tengamos este trabajo, pero exclusivamente, al tema iniciativa. Para eso es la mesa de trabajo. Y el punto número dos, alcalde, la ley nos entrega la posibilidad de recomendar al alcalde en relación a ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo de la comunidad. Yo quiero pedirle al alcalde, en esa línea, en ese espíritu, que la ley nos entrega, la ley orgánica municipal, primero preguntar, y segundo, según sea la respuesta, plantear, por ejemplo... existen proyectos hoy día priorizados en la cartera de (inentendible) con veredas, aceras. Si existen, entonces, el también poder priorizar algunos sectores que de verdad que están bien complejos. Se entiende que se hizo un primer trabajo, hay que reconocerlo, de veredas. Pero mi idea o mi propuesta, alcalde, tiene que ver que podamos priorizar algunos sectores con respecto a estos que están en muy mal estado, de mucha afluencia de público. y no quiero quitarle mérito a un sector u otro. Todo Mejillones es importante, todo. El centro, el poniente, el oriente, todos los lugares son importantes, pero sin lugar a dudas que hay priorizaciones que se puedan desarrollar. Entonces. quisiera dejar registrado en el acta del concejo, alcalde, poder formular algunos proyectos que tengan que ver con veredas.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: ...se está reuniendo en concreto... hubieron 15.000 millones que le acaban de transferir el Fondo de Desarrollo Regional... los niños de acá tienen toda una catástrofe, de todas las calles que tienen... si usted tiene otros considerables que ellos vean de los que están en el catastrado, a lo mejor faltan algunos... ustedes le aporten, pregúntenle qué calles que ustedes sugieren. Yo sé que hay muchas calles que están con muchos problemas. Entonces... pero nosotros estamos hablando de pavimento y vereda. El tema pasa porque, de verdad, los recursos, en esta etapa no estaba considerado Mejillones, estaba considerado con unos proyectos (inintendible) y la población, que no era completo. Entonces, pasó lo mismo, que rescatamos 500 millones. Si tú lo ves, están reventando en el medio, arriba, y se lo dijimos 20.000 veces (inintendible) porque era la plata que se salvó, que se estaba perdiendo, si no que había que devolverla. Pero hay un catastro completo. Yo le invito a que pregunten al jefe de obra que los niños que están encargados, que hicieron el catastro, y si algunas calles que no están consideradas, agréguese, porque viene... tenemos la reunión con la Subsecretaria. Ya quedó el nuevo jefe, porque eso no corresponde a Serviu, corresponde al Minvu, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Hoy día tiene Seremi nuevo, entonces para saber al tiro y plantear, o si no, una reunión de trabajo con un agente, un encargado, y con la Ayleen, para desarrollar algún proyecto adicional de algunas que no estén considerados.

José Barraza, Concejal: Me gusta más la segunda propuesta. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ...él les va mandar lo encargado, que ya hicieron un catastro, y de repente aportan considerar las calles que dicen... **Manuel Monardes, Concejal:** Hace tiempo atrás, disculpe, habíamos propuesto el tema de (inintendible) porque están las calles... la señora Miriam hace poco tiempo se cayó. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Volvimos a preguntar, y ese tema lo planteó tu papá el otro día, y lo plantean todos ustedes. El

tema de esto, es que definitivamente hay que hablar con Quiero mi Barrio, que deseche algunos sectores, porque no tienen (inintendible). Los vecinos no van a querer, unos quieren y otros no quieren, y ese barrio que da espectacular, pero como está integrado a eso, incluso, le estábamos diciendo lo mismo que dijo la señora Elsie, que esa cosa angosta que está ahí, también tuvimos el otro día, que ya la van a inaugurar, la plazoleta. Y les quiero aclarar, la plaza, por si acaso, a veces alguien dice 'sí, pero es que la plaza no la cambiaron. los juegos, los mejoramientos tienen que quedar algo (inintendible) porque si reparamos todo completo, no es mejoramiento, tendría que ser una obra nueva, y tendría que demorar y todo. Entonces, los juegos, y después se lo llevo (inintendible), la cuadrilla, todo, y mira, los juegos casi nuevos, los cacharros, como decimos en términos bien chilenos. Así que hagan ese detalle, o sea, busquen, y alguna calle que está muy mala, que usted la considera...

Grecia Biaggini, Concejala: Alcalde, cuando se hizo el proyecto de esos quitasoles, que están puestos en la playa, para este lado, porque para el otro no se ve nada. Se estudió como la fórmula que sale el sol en nuestra comuna, porque son demasiado chicos, no le dan sombra a la gente, alcalde. No es sombrilla, y eso es lo que las personas fueron a conversar, y me dice 'son demasiado chicas, llegan más de mil personas a la playa y no alcanzan'. Entonces, como no recordar, alcalde, cuando estaba la cuadrilla (inintendible) y cuando hacían esas sombrillas que era con fierro. Tenía usted la mesita con cemento, tenía la sillita de cemento (inintendible) y eso no se lo podía llevar, porque por años tuvimos, y vamos a comer hasta jaibita a orilla de playa. Toda la gente del tren de (inintendible) llegaba a Mejillones con su bocadillo, almorzaban ahí, porque yo considero, y la gente me dice que esa sombrilla no sirve, es demasiado chico. Dice que hay una mesita que es como para sentar a una muñeca. Entonces, no sirve, como para ver otro tipo de proyecto, porque usted sabe que el sol se esconde para un lado, y después cae para el otro. Entonces, yo creo que, para hacer este tipo de actividad, yo creo que este proyecto debiese haber pensado bien, haber estudiado cómo es realmente nuestra comuna, día y noche, para ver la parte que es fundamental, que físicamente como Mejillones se desarrolla. Porque a lo mejor esa sombrilla son demasiado caras, y es mejor... porque como no hacerlo con las mismas cuadrillas, cuando hacían ese tipo de eventos para la comuna... su palito, tenía su mesita, y toda la gente comía bien. Ahora, por la cantidad de perros que tenemos, también la gente le comen las cosas, o bien, llega un perro y le orina su ropa, cuando la gente se está bañando. Sería ideal esa parte, alcalde.

Lo otro alcalde que, bueno, no fui a esa reunión, porque he tenido bastantes problemas, pero concuerdo con lo que dice Elsie, pero me llama mucho la atención que, como este señor, que es un hombre que a nosotros nos haya tratado... porque la mujer, sea como sea, merece un respeto, y que lo haya tratado muy mal, yo creo que a lo mejor hay que poner un poco de orden y concordancia dentro de AMRA, porque no puede ser que la esté... bueno, hubiese estado, a lo mejor, yo ahí, no hubiese pasado eso, porque yo creo que uno actúa, pero también tiene que comportarse, porque lo primero que después dicen 'uf, mira, las ordinarias o las rotas de

Mejillones'. Porque eso estamos claro nosotros, que por detrás de un Facebook falso se esconden, y nos ponen todas esas cosas (inentendible) con mayor razón va a suceder allá en Antofagasta, pero sería ideal, alcalde, dejar viciado esta votación, justamente para evitar todo este tipo de problema engorroso que se ha formulado, y con mayor razón haber atacado a dos mujeres que realmente no pudieron defenderse. Entonces, yo creo que es un acto de cobardía lo que hizo este señor contra dos concejales, así que yo creo, como dijo Manuel, hacer una carta de repudio, desagrado, que estamos totalmente...

Manuel Monardes, Concejal: No solamente a la Municipalidad de Taltal. **Grecia Biaggini, Concejala:** No, yo creo que a lo mejor se puede poner en el diario, yo creo, algo parecido, para que vean que como se trataron a dos mujeres que son concejales, y merecen el mayor respeto dentro de la comuna, alcalde.

Elsie Biaggini, Concejala: En ese punto, sí, el señor, yo le consulté, incluso le dije que significa "Chikas Bar", por qué está diciendo eso, porque la señora María igual quiso hablar, pero no la dejaron, y la señora María, en ese instante, se retiró de todo, y se retiró hasta de la reunión, pero el caballero no escuchaba razón, nada. Seguía gritando que 'qué tengo que escuchar cosas de Mejillones'... Luis Aguilera lo trató de calmar, le dijo que se calmara, que estaba estresado, pero no, el caballero (inentendible) alocado, así que, eso fue lo que sucedió.

Grecia Biaggini, Concejala: Y alcalde, Hornitos le mandó una carta por la Oficina de Partes, y no se ha leído acá en la comuna. Dejaron, yo creo que hace una semana atrás, dejaron la carta sobre una actividad que iban a hacer en Hornitos...

(Conversación inentendible)

¿?: Sí, nos llegó por correo. José la entregó. **Grecia Biaggini, Concejala:** Pero sería ideal para que se sepa, que la carta se sabe... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ...nosotros no tenemos albergue, nosotros no podemos dar la alimentación, no tenemos las multiplicaciones, y es una actividad de ellos, pero sí, el espacio, donde es un espacio grande, hoy día incluso están saliendo afuera, hacia la actividad, porque habría que conseguirle, porque no son 10 personas, son como 150 personas, no sé cuánto. **Grecia Biaggini, Concejala:** Claro, yo creo, para que se le dé una respuesta, porque la gente está preguntando... por escrito será. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** pero le vamos a dar respuesta porque las cosas que piden son acá, los toldos, lo que quieran hacer, y estábamos viendo qué cosas le podemos responder, porque, donde alojamos tanta gente. Veán ustedes, buses de traslado, y todo. Imposible, no... no sé si esa actividad tiene recursos de ellos... porque parece que el gobierno apoya la comunidad Chango, y ese es el tema... No tenemos ni buses, y los buses están con las delegaciones. Lo que mandó la otra vez la Contraloría, los buses no se pueden llegar y mover por el seguro de la gente, entonces le movemos las cosas cerca, que podamos responder. Si usted se diera cuenta, cuando vea el tema, no por nada, no por volver a decir lo de tu papá, pero él era el encargado de

la comisión, y él con la experiencia ya incluso, dijo del bus amarillo, años antes dijo, ese bus ya cumplió la vida útil. El bus amarillo sigue funcionando, sigue todavía funcionando, y si usted se da cuenta acá, los vehículos, cuando yo hablé la otra vez, y no quiero que sea la polémica, es un desastre. Todos los vehículos están a la intemperie. Un camión tenía apenas 19.000 kilómetros recorrido, y hay que dar para el remate. Si está nuevo, cero kilómetros. No entiendo nada del vehículo. Por eso que acá, cuando uno tiene una comisión, y tiene una expertise necesita trabajar, tiene derecho de ir como la comisión a preguntar qué pasa con estos vehículos, porque conocimiento tenía, y los demás, la mayoría veníamos del mundo pesquero. Entonces, no teníamos ese tipo de conocimiento. Entonces, nosotros acá le damos una vida útil a los vehículos, quince, dieciocho, veinte años, y el que sabe de vehículos dice 'oye, todos los municipios siempre me critican, alcalde, que a usted le gusta quedarse con los vehículos', cuando son nuevos todo funciona perfecto, pero ya cuando empiezas con las panas, al final te das cuenta que gastas más plata reparándolo constantemente que mantenerlo, y el que sabe dice eso, qué pasa con los vehículos particulares, nosotros queremos quedarnos (inintendible) y después cuando nos damos cuenta ya no hay más. Entonces, yo creo que hoy día que hay cosas nuevas, también hay que empezar a analizar y ver qué cosas sirven, y qué cosas no sirven. Pero yo creo que es súper importante que las comisiones también funcionen, si no es un tema solamente...

Elsie Biaggini, Concejala: Ahí, en el tema de las comisiones, lo que pasa que usted está planteando de que uno puede solicitar un requerimiento como comisión... que concuerdo con usted en el tema de que es un peligro. Si los vehículos ya cumplieron su data y todo, es un peligro trasladar a los chicos o a las personas que vayan ahí, pero ¿qué pasa con el decreto que usted entregó, que no se entregara información, o sea... por qué lineamiento me voy?

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Ustedes trabajan como un grupo colegiado, entonces, si usted hace una comisión, y dicen, ¿sabe qué, alcalde? Nosotros queremos ir más o menos a usted, entonces... **Elsie Biaggini, Concejala:** o sea, la petición, igual, ese decreto incluye las comisiones o no las incluye. **Samuel Hidalgo, Ministro de Fe:** El tema de las comisiones, digamos, tiene que aportar a los concejales que sepan que, si tienen que hacer una comisión, ustedes pueden pedir a través del alcalde si tienen alguna persona, un funcionario, para que participe en la reunión. **Elsie Biaggini, Concejala:** Sí, es que así lo hemos hecho, así lo hemos hecho... Sí, si yo lo tengo claro, pero es que yo voy a la información, porque en el decreto que envió el alcalde a los funcionarios. El artículo 79, ¿cómo lo hacemos?

(Conversación inintendible)

Elsie Biaggini, Concejala: Por eso les digo, para no confundir y que no vayan a caer en sanción los funcionarios.

(Conversación inintendible)

Elsie Biaggini, Concejala: Sí, está bien. Pero yo voy a la información. Y ahí en el decreto dicen no entregar información.

(Conversación inentendible)

Elsie Biaggini, Concejala: Yo lo tengo clarísimo que son dos lineamientos, pero yo voy a la información, porque ellos... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** ...lo que pasa es que a los que no le pueden pedir información directa a los funcionarios, porque se les puede revertir, les puede ser favorable y les puede decir 'ah, la concejala me dijo' Entonces, para evitarse eso, 'dice, señor alcalde, me interesa que vea un tema de educación, porque yo soy la... Y quiero hacerlo'. ¿A qué nivel? ¿Quiere que le sirva a los funcionarios, a los más encargados? Y usted, a veces, usted como comisión hace un trabajo y dice... **Elsie Biaggini, Concejala:** Porque por esa línea ni siquiera casi entro a la oficina para no perjudicar a los chiquillos, a los funcionarios. Si va por ese lineamiento, lo voy a hacer.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Porque uno trabaja como comisión y ustedes actúan como grupo colegiados y eso es lo único. Y el funcionario me dice 'alcalde, ¿qué hago? ¿Le doy o no le doy información?' Que me la pidan a mí, y si no tienen el problema yo autorizo para que la den. Es el mecanismo que hay que hacerlo. Y aunque usted no lo crea, eso todo se respalda, se respalda para allá y para acá. Porque si alguien te entrega una información falsa o mala, con mala intención, se meten en un medio problema. Entonces 'dice, no, a mí me la autorizaron y nadie puede decir que no'. Ahora, tú puedes decir, 'yo soy la Presidenta de la Comisión y quiero, alcalde, sentarme a trabajar porque este tema me preocupa'. Ni un problema. Si para eso son las comisiones, no son para tenerla ahí y para ver un tremendo alivio porque hay cosas... Yo casi ni participo en las mesas de trabajo porque al final me van a preguntar todo y yo digo, ¿sabe qué? ¿Me han visto en las mesas de trabajo? No vengo. Porque las decisiones a todos ustedes para que nadie diga 'ah, que el alcalde impuso y todo'. Yo, hoy día, yo creo que es la mejor forma de abordar todos los temas allá a través de las comisiones. Y qué funciona. Algunos no tienen tiempo. Véanlo. En todos los años. Revisen para atrás. Pocas veces (inentendible) Nunca han funcionado. **Elsie Biaggini, Concejala:** La mía sí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo:** Por eso te digo, pero... Por eso, ¿cierto? Por tiempo, por trabajo... **José Barraza, Concejal:** Pero, alcalde, recuerda también que en un período también se entregaron informes por comisiones. **Elsie Biaggini, Concejala:** Hay que entregarlo. **José Barraza, Concejala:** Se tendría que entregar el informe de comisión. Entonces, ¿cuáles fueron los trabajos que desarrolló? ¿Cuál fue la...?

(Conversación inentendible)

Samuel Hidalgo, Ministro de Fe: ...por ejemplo, en otras comunas hay una comisión de finanzas. Y cuando ve la modificación, es una comisión de finanzas.

Elsie Biaggini, Concejala: No, dice que cuando se genera el presupuesto, el presidente de la comisión de finanzas asiste. **Manuel Monardes, Concejal:** No, a mí no me han invitado a la reunión de presupuesto, de la generación del presupuesto, no. Pero cuando hemos hablado del presupuesto municipal, he estado en todas las reuniones.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo: Entonces, damos por terminada la reunión. Muchas gracias.

Siendo las 12:51 horas, se da por finalizada la Sesión.



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde y Presidente Concejo Municipal

Maria Brevis
MARÍA BREVIS NAVARRETE
Concejala

Manuel Monardes
MANUEL MONARDES ROJAS
Concejal

GreCIA Biaggini
GRECIA BIAGGINI SÁNCHEZ
Concejala

Elsie Biaggini
ELSIE BIAGGINI GÓMEZ
Concejala (43)

Jose Barraza
JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal

Maria Cabello
MARÍA CABELLO GUTIERREZ
Concejala



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES
ciudad turística, industrial y portuaria

Cuenta N° 02

MEJILLONES, noviembre 13 de 2023.

ACTA DE ACUERDO
SESION N° 43 /2023.- ORDINARIA

Por la presente Acta, quienes suscriben, Concejales Municipales de la Comuna de Mejillones, certifican el presente acuerdo adoptado en sala legalmente constituida, en conformidad con lo señalado en los Artículos N° 67, 73, 74, y 75 del Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
D.A.E.M

Aumenta Item de Ingreso		
Cuenta	Descripción	Aumenta M\$
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	600,000
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	210,340
115.05.03.009	De la Dirección de Educación Pública	287,258
115.08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	300,000
Total MS		1,397,598

Aumenta Item de Gastos		
Cuenta	Descripción	Aumenta M\$
215.21.01	Personal de Planta	100,000
215.21.03.004	Otras Remuneraciones (cod. Trabajo)	200,000
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	20,000
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	300,000
215.22.04.010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	101,258
215.22.05	Servicios Básicos	100,000
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	416,340
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	80,000
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	30,000
215.26.01	Devoluciones	50,000
Total MS		1,397,598

MANUEL MONARDES ROJAS
Concejal

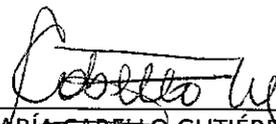
JOSE BARRAZA MULVEN
Concejal

MARÍA BREVIS NAVARRETE
Concejala

ELSIE BIAGGINI GÓMEZ
Concejala



GRECIA BIAGGINI SANCHEZ
Concejala



MARÍA CABELLO GUTIÉRREZ
Concejala





SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal





MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

MCF/SHP/rgm. -